



Alcaldía de Medellín

Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica
Departamento Administrativo de Planeación
Unidad de Producción de Información y Evaluación Estratégica
Equipo de Gestión de la información Estadística
Distrito de Medellín

CARACTERIZACIÓN SISBEN IV

Presentación

El sistema de identificación de potenciales beneficiarios (SISBEN) es un instrumento creado por el gobierno nacional y usado para la focalización de la mayoría de los programas sociales en el país desde 1995. El Sisbén desde su creación a la fecha ha tenido cuatro versiones diferentes (I,II,III y IV) siendo la versión IV la que actualmente está vigente y cuya vigencia comenzó en 2021.

A partir de los datos recopilados en la encuesta, cada persona obtiene una clasificación de un grupo, siendo este uno de los cambios más significativos en la metodología del Sisbén pues se pasó de un valor numérico de 1 a 100 a 51 subgrupos clasificados en 4 grupos (A,B,C y D) siendo A la población de pobreza extrema, B pobreza moderada, C población vulnerable y D población no pobre, no vulnerable; dicha clasificación es diseñada y calculada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

El Departamento Administrativo de Planeación (DAP) del Distrito de Medellín presenta el documento de caracterización del Sisbén IV con el cual se aportaran datos relacionados con la población registrada en la base de datos del Sisbén, información de las características de las viviendas y de los hogares y aspectos sociodemográficos y socioeconómicos relacionados con los individuos sisbenizados.

Es importante aclarar que los datos presentados en el documento, describen únicamente a las personas, hogares y viviendas encuestados, por lo tanto no da lugar a generalizaciones respecto a la población del Distrito de Medellín.

Para el presente documento, los datos estadísticos con los que se realizan los resultados provienen de la base de datos Sisbén IV para Medellín, certificada por el Departamento Administrativo de Planeación (DAP) con corte al 31 de Diciembre del 2022.

1. Generalidades

1.1 ¿Que es el Sisbén?

El Sisbén es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, que permite clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos. Esta clasificación se utiliza para focalizar la inversión social y garantizar que sea asignada a quienes más lo necesitan.

1.2 Como funciona el Sisbén

La base de datos del Sisbén certificada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) constituye un referente a partir del cual los diferentes programas de las entidades del Estado establecen las condiciones para seleccionar los beneficiarios y asignar los beneficios de conformidad con la reglamentación y parámetros que estas entidades dispongan. A continuación podrás ver en cinco pasos cómo funciona el Sisbén IV.

1. El Departamento Nacional de Planeación (DNP) diseña la ficha de caracterización socioeconómica con la cual se aplican las encuestas que alimentan la base de datos del Sisbén.
2. La información se recolecta a través de las encuestas realizadas por los municipios utilizando software desarrollado por El Departamento Nacional de Planeación (DNP).

3. Una vez aplicada la encuesta, la información es enviada a el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y se genera la base de datos del Sisbén.
4. Se publica la información en la página web oficial **www.sisben.gov.co**
5. Las entidades nacionales y/o territoriales utilizan el grupo del Sisbén para definir la entrada de las personas a sus programas.

1.3 Clasificación del Sisbén IV

En el Sisbén IV existen cuatro grupos:

Grupo A: pobreza extrema (población con menor capacidad de generación de ingresos)

Grupo B: pobreza moderada (población con mayor capacidad de generar ingresos que los del grupo A)

Grupo C: vulnerable (población en riesgo de caer en pobreza)

Grupo D: población no pobre, no vulnerable.

Cada grupo está compuesto por **subgrupos**, identificados por una letra y un número que permiten clasificar más detalladamente a las personas:

Grupo A: conformado por 5 subgrupos (*desde A1 hasta A5*)

Grupo B: conformado por 7 subgrupos (*desde B1 hasta B7*)

Grupo C: conformado por 18 subgrupos (*desde C1 hasta C18*)

Grupo D: conformado por 21 subgrupos (*desde D1 hasta D21*)

1.4 Viviendas hogares y personas

El Distrito de Medellín posee actualmente una población sisbenizada de 1,362,014 personas, distribuidas entre las 16 comunas y los 5 corregimientos que conforman la división político administrativa del municipio; adicionalmente, existen 455,110 hogares sisbenizados y 439,033 viviendas, dicha información se toma con corte al 31 de diciembre del 2021 y es producto de la base de datos certificada proporcionada por el Departamento Administrativo de Planeación (DAP); finalmente según la proyección estimada por el Departamento Nacional de Estadística (DANE) en el convenio de proyección de 2018-2030 para el contrato 4600085225 de 2020 DANE-Distrito de Medellín; se espera que en el 2021 la población de Medellín sea de 2'573.220 personas, lo cual corresponde a un total del 47,3% de la población de Medellín ha sido sisbenizada hasta el 2021.

A continuación se relacionan la distribución en las comunas y corregimientos tanto de la población de Medellín como de los hogares y las viviendas respectivamente.

tabla 1.1: Población sisbenizada de Medellín

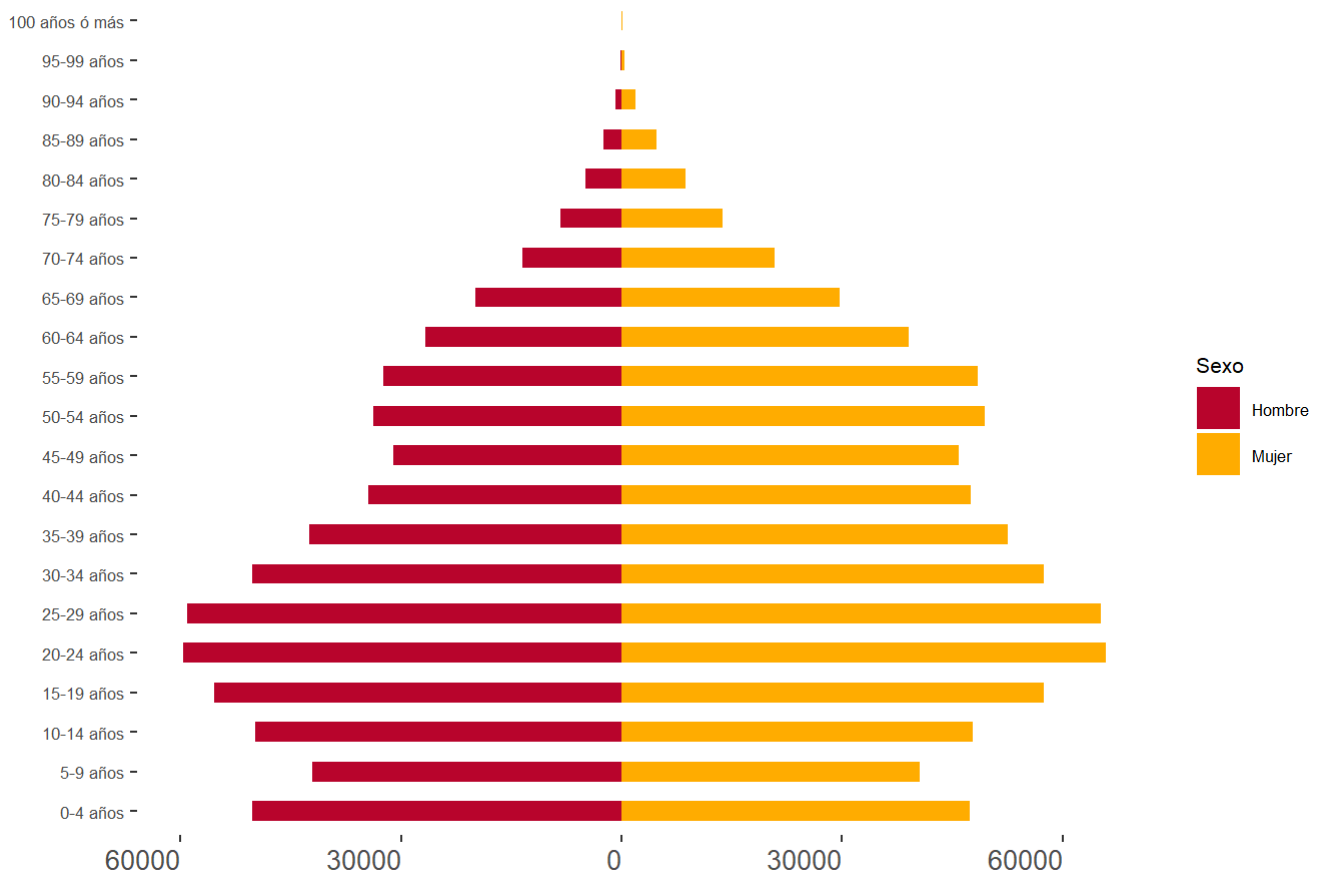
Comunas/corregimientos	Personas	% Personas	Hogares	% Hogares	Viviendas	% Viviendas
1-Popular	110,991	8.15	34,413	7.56	33,611	7.66
2-Santa cruz	88,278	6.48	28,113	6.18	27,002	6.15
3-Manrique	128,698	9.45	41,425	9.10	39,987	9.11
4-Aranjuez	90,250	6.63	31,278	6.87	29,585	6.74
5-Castilla	71,375	5.24	24,583	5.40	23,726	5.40
6-Doce de octubre	179,167	13.15	57,726	12.68	56,261	12.81
7-Robledo	152,261	11.18	50,032	10.99	48,698	11.09
8-Villa hermosa	117,909	8.66	39,303	8.64	37,999	8.66
9-Buenos aires	81,814	6.01	28,750	6.32	27,495	6.26

Comunas/corregimientos	Personas	% Personas	Hogares	% Hogares	Viviendas	% Viviendas
10-la candelaria	18,059	1.33	7,714	1.69	7,389	1.68
11-Laureles-Estadio	3,422	0.25	1,288	0.28	1,269	0.29
12-La america	10,272	0.75	3,818	0.84	3,713	0.85
13-San javier	119,296	8.76	39,608	8.70	38,186	8.70
14-El poblado	2,549	0.19	884	0.19	840	0.19
15-Guayabal	27,420	2.01	10,116	2.22	9,418	2.15
16-Belen	67,430	4.95	24,107	5.30	22,804	5.19
50-San sebastian de palmitas	3,561	0.26	1,262	0.28	1,248	0.28
60-San cristobal	15,528	1.14	5,339	1.17	5,238	1.19
70-Altavista	12,485	0.92	4,029	0.89	3,962	0.90
80-San antonio de Prado	53,065	3.90	18,524	4.07	17,873	4.07
90-Santa Elena	4,950	0.36	1,692	0.37	1,650	0.38
Sin georreferenciar	3,234	0.24	1,106	0.24	1,079	0.25
Total	1,362,014	100.01	455,110	99.98	439,033	100

Edad de población sisbenizada

Para observar gráficamente la distribución de la población sisbenizada del Distrito de Medellín se realizó el siguiente gráfico en el cual se diferencia tanto mujeres (parte derecha) y hombres (parte izquierda); además, se crean grupos quinquenales de acuerdo a la conformación que el DANE realiza.

Piramide poblacional de personas sisbenizadas



1.5 Comparativo de proyección de Viviendas, hogares y personas

El Departamento Nacional de Estadística (DANE) genera anualmente una proyección de la cantidad de personas, hogares y viviendas tanto para el Distrito de Medellín en general como para las 16 comunas y sus 5 corregimientos, a continuación se observa el comparativo de la proyección de las personas, hogares y

viviendas y el total sisbenizado de dichos grupos.

tabla 1.2: Población sisbenizada de Medellín vs proyección de población

COMUNA-CORREGIMIENTO	Personas sisbenizadas	Proyeccion personas	Hogares sisbenizados	Proyección hogares	Viviendas sisbenizadas	Proyección viviendas
1-Popular	110,991	145,235	34,413	49,136	33,611	50,110
2-Santa cruz	88,278	119,374	28,113	38,813	27,002	37,899
3-Manrique	128,698	174,692	41,425	60,081	39,987	60,556
4-Aranjuez	90,250	144,815	31,278	51,588	29,585	52,283
5-Castilla	71,375	126,587	24,583	42,480	23,726	44,736
6-Doce de octubre	179,167	182,165	57,726	57,545	56,261	59,877
7-Robledo	152,261	201,656	50,032	69,901	48,698	71,787
8-Villa hermosa	117,909	165,061	39,303	60,017	37,999	66,815
9-Buenos aires	81,814	167,860	28,750	58,660	27,495	61,583
10-la candelaria	18,059	78,478	7,714	35,924	7,389	39,724
11-Laureles-Estadio	3,422	101,473	1,288	40,681	1,269	48,243
12-La america	10,272	87,489	3,818	34,398	3,713	37,440
13-San javier	119,296	168,649	39,608	59,869	38,186	62,568
14-El poblado	2,549	110,479	884	44,166	840	52,170
15-Guayabal	27,420	65,024	10,116	23,064	9,418	24,061
16-Belen	67,430	212,479	24,107	76,506	22,804	85,784
50-San sebastian de palmitas	3,561	6,073	1,262	78,732	1,248	88,966
60-San cristobal	15,528	137,277	5,339	43,973	5,238	49,092
70-Altavista	12,485	42,442	4,029	14,815	3,962	19,470
80-San antonio de Prado	53,065	107,996	18,524	35,556	17,873	39,776
90-Santa Elena	4,950	27,916	1,692	9,376	1,650	13,452
Total	1,362,014	2,573,220	455,110	985,281	439,033	1,066,392

2. Caracterización de personas

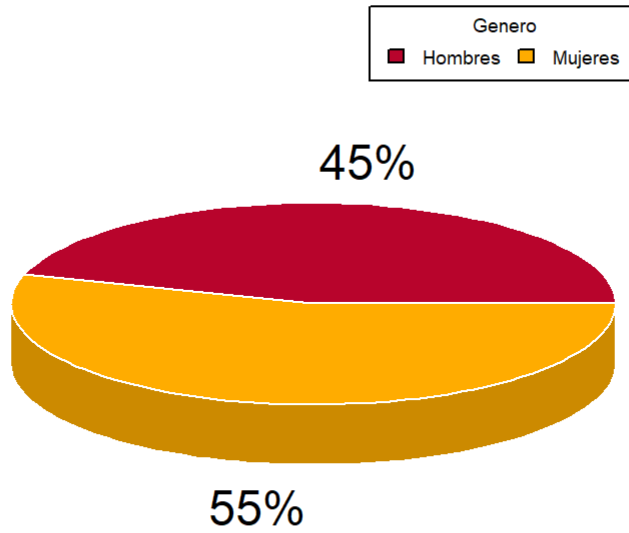
En esta unidad se va a analizar la información por personas, allí se podrá observar distribución por género, por edades, como comunas y corregimientos, clasificación del Sisbén IV, además, distribución de los niveles educativos, los tipos de seguridad social, la distribución de mujeres embarazadas en el Distrito de Medellín, la discapacidad de las personas, la ocupación de estas y con un análisis más detallado los diferentes ingresos por persona, cuyo factor se ubica entre los cambios principales de la clasificación del Sisbén IV.

2.1 Personas sisbenizadas

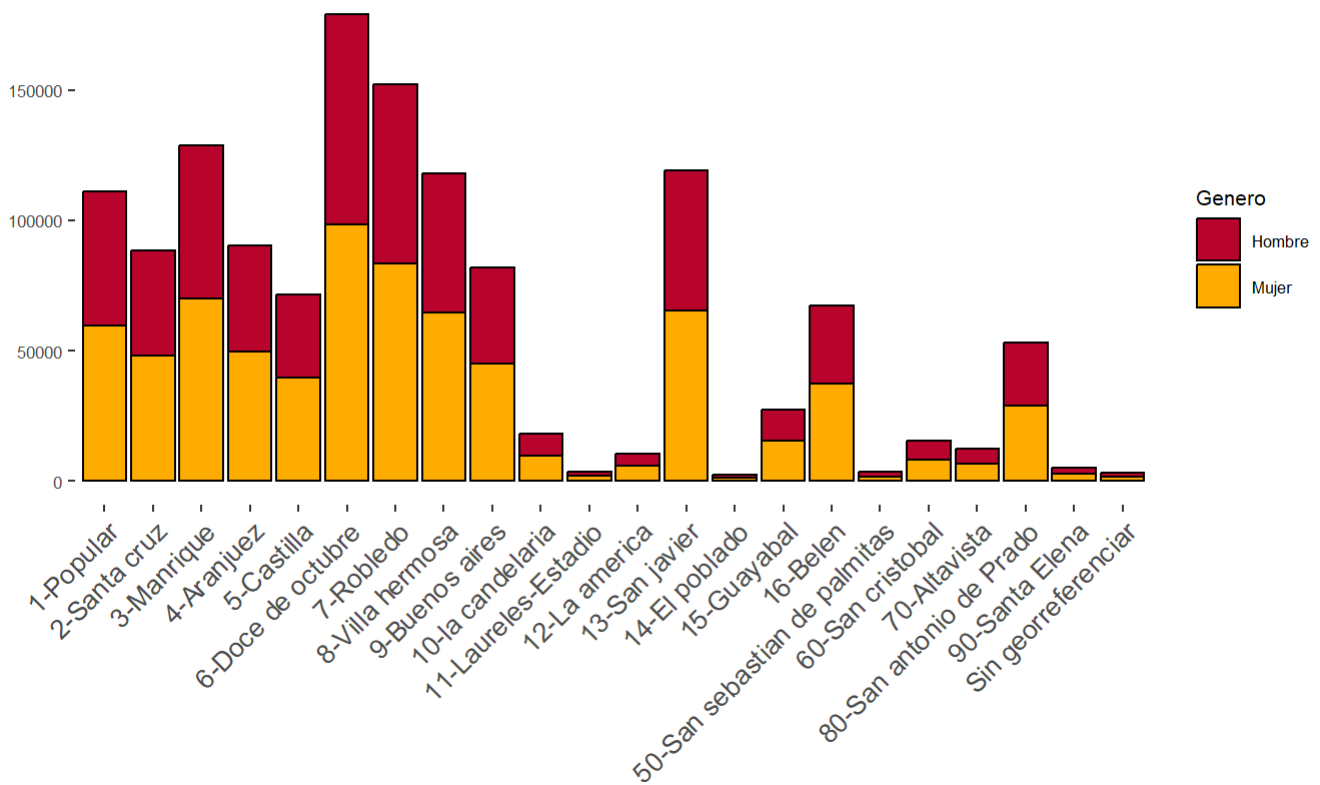
Para observar la distribución de las personas sisbenizadas en el Distrito de Medellín es importante reconocer que se está teniendo en cuenta todo el universo de personas sisbenizadas; a continuación se muestra la distribución general y por comunas y corregimientos tanto de hombres como de mujeres.

Con una diferencia del 10% se observa que entre la población sisbenizadas hay mayoría de mujeres en el Distrito de Medellín.

Distribución de personas sisbenizadas



Distribución por sexo de personas sisbenizadas en las comunas



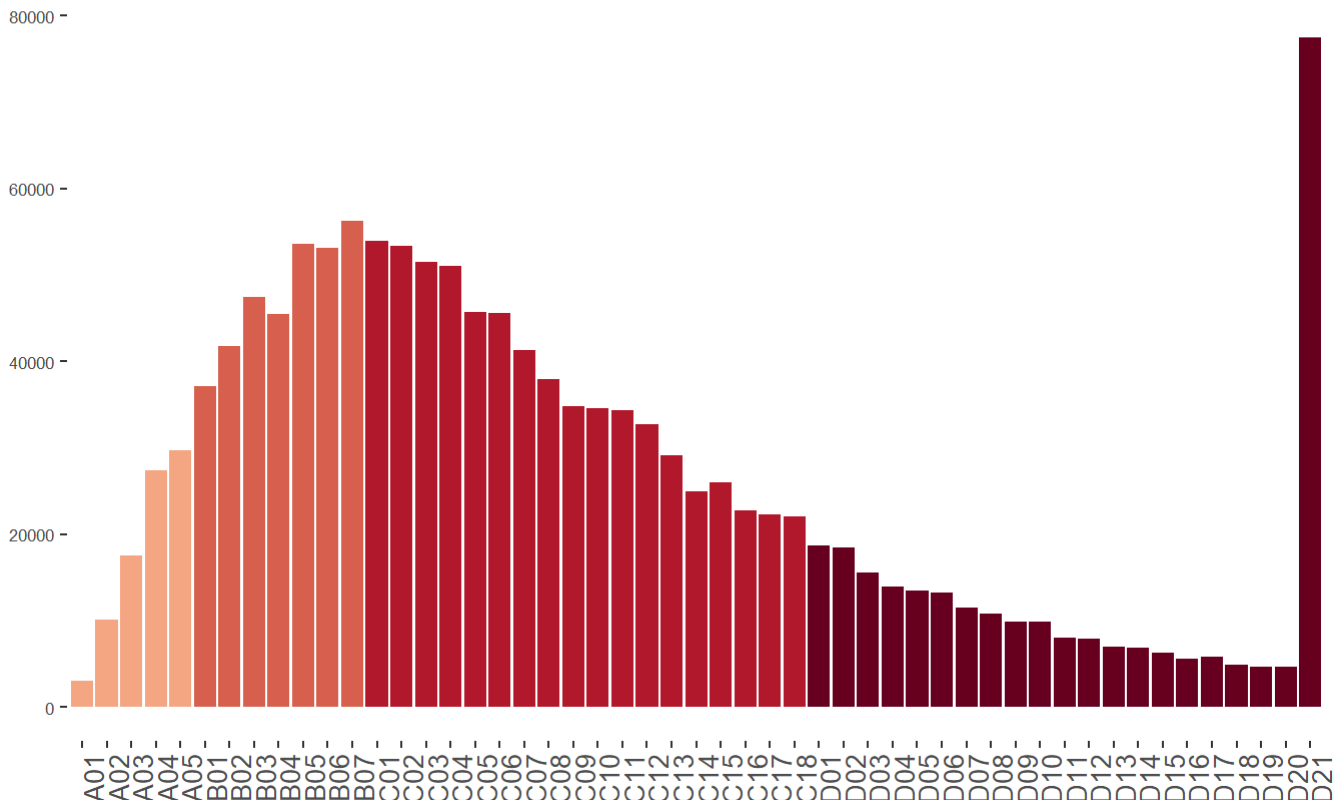
El gráfico anterior se observa una marcada diferencia entre las comunas Doce de Octubre y Robledo pues se observa que poseen una mayor población de personas sisbenizadas generando así un total de aproximado del 23% de toda la población sisbenizada a nivel del Distrito de Medellín; adicionalmente, con una diferencia del

10% se observa que entre la población sisbenizada hay mayor cantidad de mujeres que de hombres.

2.2 Clasificación de personas sisbenizadas

Es importante tener presente la diferencia tan significativa en el cambio de la nueva clasificación del Sisbén, pues se pasó de tener una clasificación numérica a tener grupos, un total de 51 subgrupos divididos en 4 grupos (A,B,C,D), a continuación observamos la distribución de la población sisbenizada. Por grupos, por subgrupos y por comunas.

Distribución de la clasificación de Sisben IV por personas sisbenizadas



En el gráfico anterior observamos las 51 clasificaciones diferentes y como gráficamente se observa un diagrama de barras, en el cual se puede ver una distribución no normal que permite visualmente observar una campana cuya cola derecha va decayendo más levemente y el último subgrupo genera un pico, el más elevado en todos los demás subgrupos permitiendo concluir que el grupo que aloja la mayor parte de personas respecto a los demás subgrupos.

En la tabla que a continuación se puede observar, podemos ver como están distribuidas cada uno de los grupos en las diferentes comunas y corregimientos que conforman el Distrito de Medellín.

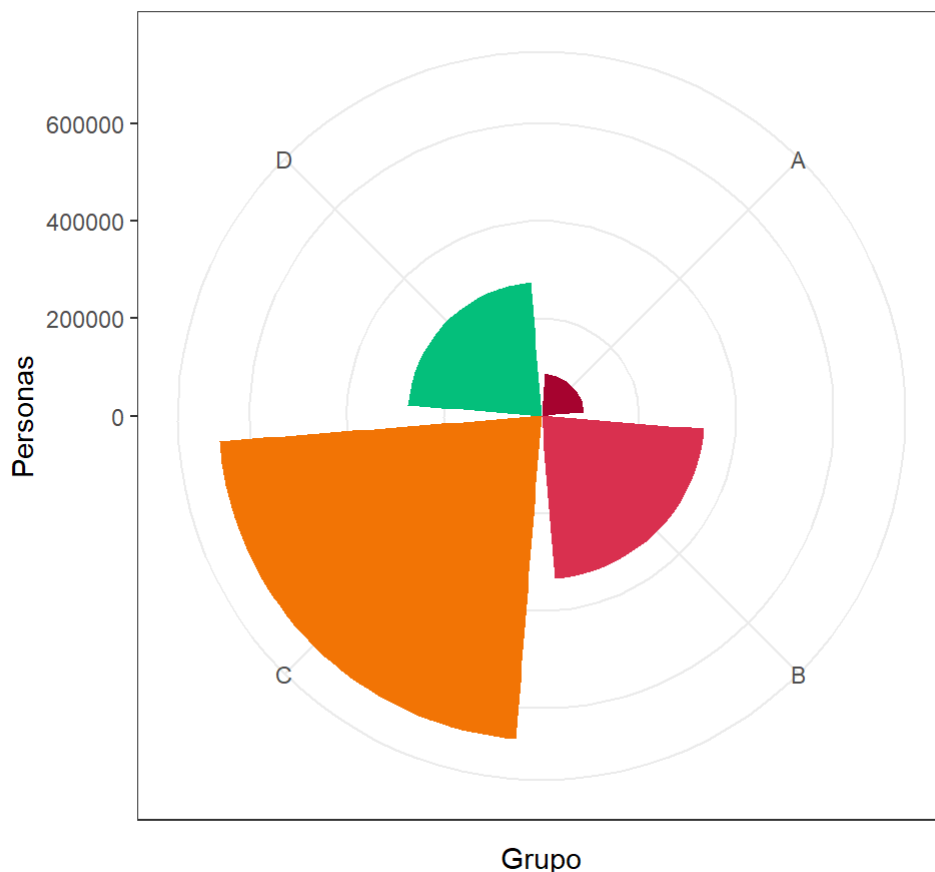
tabla 2.1: Clasificación por grupo y comuna/corregimiento

	A	B	C	D	Total_comuna
1-Popular	11,821	35,193	51,638	12,339	110,991
2-Santa cruz	6,986	25,936	43,524	11,832	88,278
3-Manrique	11,018	34,858	61,762	21,060	128,698
4-Aranjuez	4,596	20,188	45,120	20,346	90,250
5-Castilla	2,100	12,650	35,982	20,643	71,375
6-Doce de octubre	10,206	46,013	91,865	31,083	179,167
7-Robledo	9,696	36,856	73,573	32,136	152,261
8-Villa hermosa	9,810	32,303	55,564	20,232	117,909

	A	B	C	D	Total_comuna
9-Buenos aires	2,669	15,386	39,967	23,792	81,814
10-la candelaria	1,006	3,788	8,394	4,871	18,059
11-Laureles-Estadio	64	386	1,179	1,793	3,422
12-La america	160	1,258	4,769	4,085	10,272
13-San javier	8,689	32,015	57,289	21,303	119,296
14-El poblado	70	294	1,222	963	2,549
15-Guayabal	551	4,095	13,951	8,823	27,420
16-Belen	2,515	12,587	32,653	19,675	67,430
50-San sebastian de palmitas	425	1,075	1,602	459	3,561
60-San cristobal	1,522	4,434	6,998	2,574	15,528
70-Altavista	1,065	3,392	6,052	1,976	12,485
80-San antonio de Prado	2,207	10,226	27,494	13,138	53,065
90-Santa Elena	377	1,166	2,184	1,223	4,950
Sin georreferenciar	255	776	1,545	658	3,234
Total	87,808	334,875	664,327	275,004	1,362,014

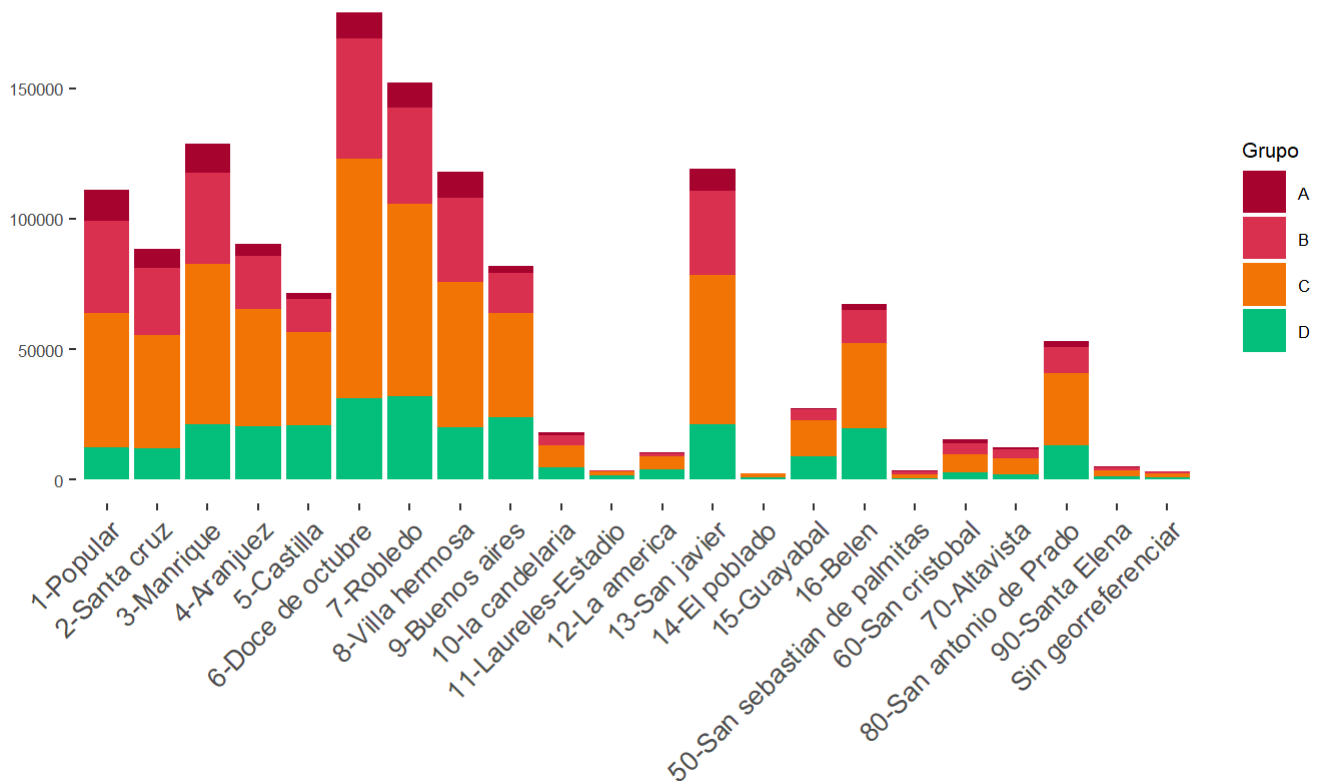
Como se ha comentado anteriormente, la Versión IV del Sisbén se conforma por los niveles A,B,C y D y dentro de cada nivel observamos diferentes grupos, a continuación observamos como están distribuidos estos grupos internamente y vemos además la densidad de cada nivel de clasificación.

Distribución de la clasificación de grupos



La clasificación por comunas y corregimientos de cada uno de los niveles del Sisbén es importante a la hora de comparar la distribución geográfica a nivel del Distrito de Medellín por dichas clasificaciones, es por este motivo que a continuación se observan los diferentes niveles por comunas y corregimientos.

Distribución por comunas de la clasificación por grupos



2.3 Educación

Esta sección se realiza con el fin de conocer el nivel de educación alcanzado de la población sisbenizada en el Distrito de Medellín, para la recolección de la información es importante conocer que la pregunta se realizó a todas las personas encuestadas con una edad igual o superior a los 5 años; además, en esta versión del Sisbén IV se están teniendo en cuenta 8 clasificaciones diferentes de niveles de educación, los cuales se distribuyen así:

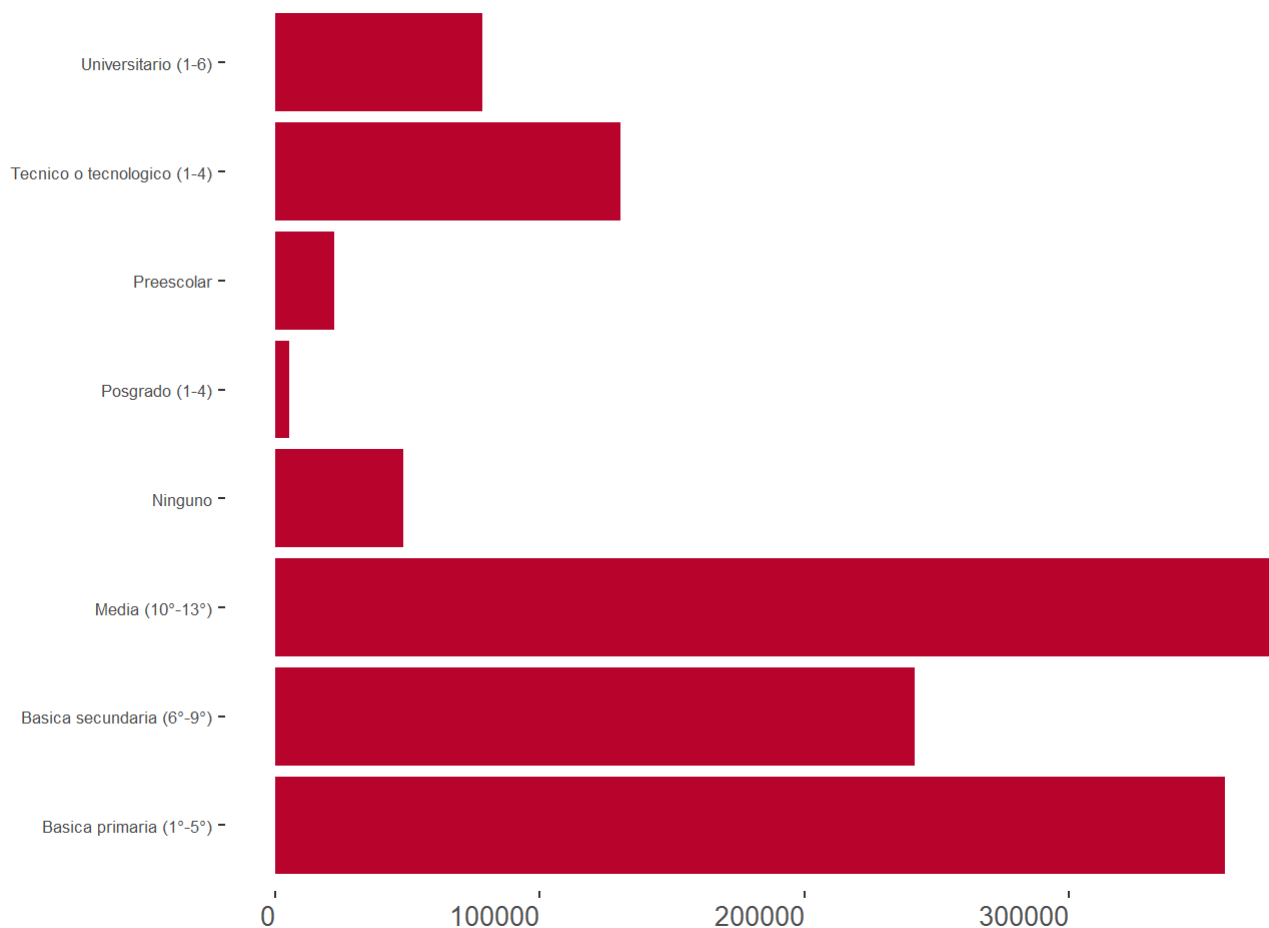


tabla 2.2: Niveles educativos de la población

Nivel educativo	Personas	%
Basica primaria (1°-5°)	359,231	28.41
Basica secundaria (6°-9°)	241,693	19.12
Media (10°-13°)	378,750	29.96
Ninguno	48,402	3.83
Posgrado (1-4)	5,123	0.41
Preescolar	22,395	1.77
Tecnico o tecnologico (1-4)	130,392	10.31
Universitario (1-6)	78,377	6.20

Con un valor superior a 300.000 vemos que la educación media y la básica primaria son los niveles de mayor frecuencia en las personas sisbenizadas, sin quitar de vista que hay un número importante de personas que no poseen un nivel educativo, siendo un total de 48,402 personas.

2.4 Salud

En esta sección se busca cuantificar la población que tiene acceso a seguridad social en salud, la presencia de personas con limitaciones de salud, tanto como afecciones de salud, física o mental de tipo permanente y se busca cuantificar también las mujeres de ocho años de edad o más que al momento de la encuesta manifestaron estar en embarazadas.

2.4.1 Tipo de seguridad social

Para conocer el tipo de seguridad social se tuvo en cuenta cinco tipos de respuesta los cuales fueron régimen contributivo (EPS), régimen especial, régimen subsidiado, ninguno y no sabe, teniendo en cuenta que el régimen contributivo se clasifica en personas cotizantes y beneficiarios.

A continuación se comparte un gráfico de la distribución de los diferentes tipos de seguridad social que manifestaron tener las personas sisbenizadas en el Distrito de Medellín, y se comparte además un cuadro informativo que permite ver la distribución por comunas de los diferentes tipos de seguridad social.

Seguridad social de personas sisbenizadas

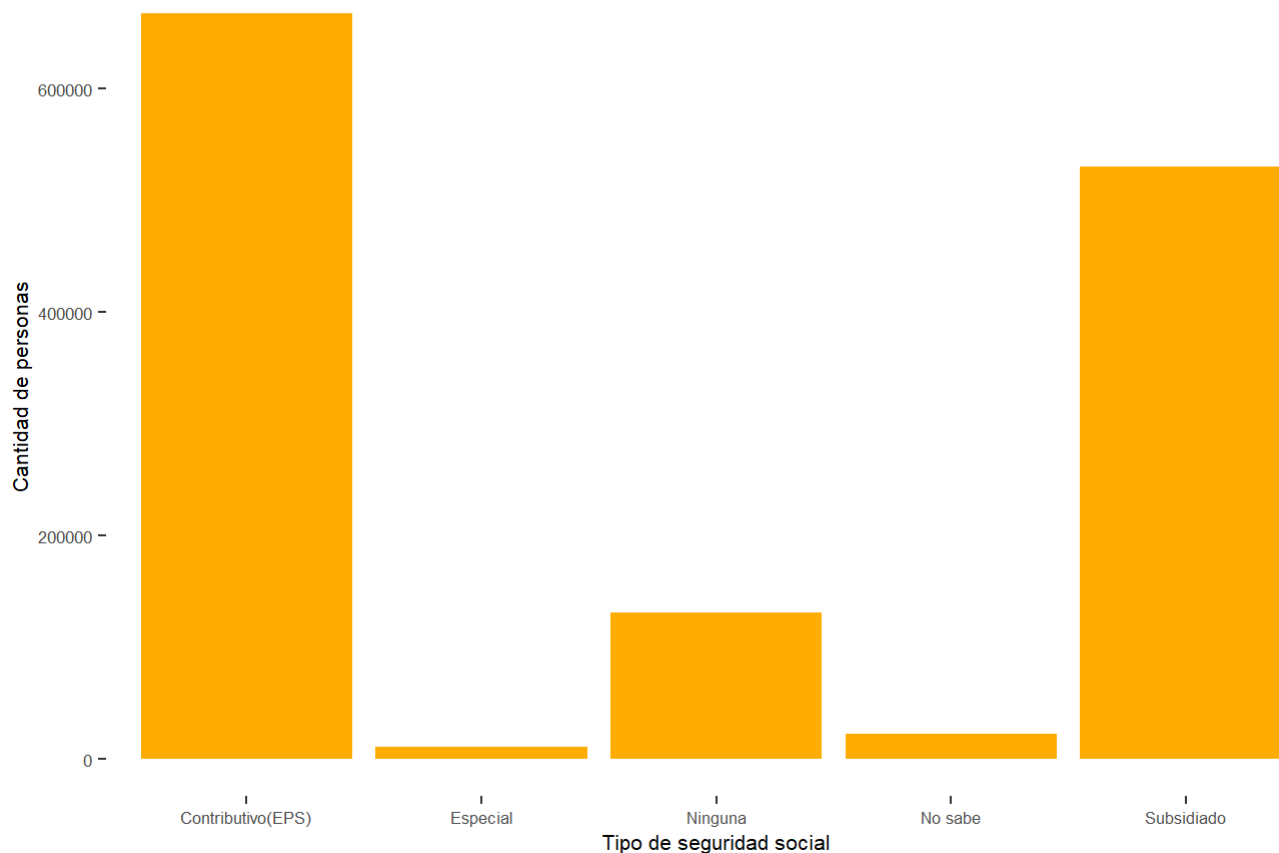


tabla 2.3: Seguridad social de población sisbenizada

	Contributivo(EPS)	Especial	Ninguna	No sabe	Subsidiado
1-Popular	45,233	397	10,735	2,176	52,450
2-Santa cruz	37,825	382	7,919	1,472	40,680
3-Manrique	60,216	752	11,481	2,415	53,834
4-Aranjuez	45,772	571	8,341	1,482	34,084
5-Castilla	40,677	1,426	5,401	977	22,894
6-Doce de octubre	80,969	2,270	22,248	2,651	71,029
7-Robledo	76,076	1,369	14,566	2,251	57,999
8-Villa hermosa	55,380	808	11,385	2,256	48,080
9-Buenos aires	47,195	865	7,491	1,307	24,956
10-la candelaria	8,085	200	2,964	375	6,435
11-Laureles-Estadio	2,313	67	360	31	651
12-La america	6,606	133	962	139	2,432
13-San javier	55,963	713	10,095	2,153	50,372
14-El poblado	1,663	12	187	45	642
15-Guayabal	16,111	228	2,488	413	8,180
16-Belen	37,942	521	6,154	950	21,863
50-San sebastian de palmitas	1,117	21	285	39	2,099
60-San cristobal	6,313	59	1,403	268	7,485
70-Altavista	5,960	35	1,247	304	4,939
80-San antonio de Prado	32,069	368	4,587	740	15,301
90-Santa Elena	2,239	27	670	53	1,961

	Contributivo(EPS)	Especial	Ninguna	No sabe	Subsidiado
Sin georreferenciar	1,583	8	286	42	1,315
Total	667,307	11,232	131,255	22,539	529,681

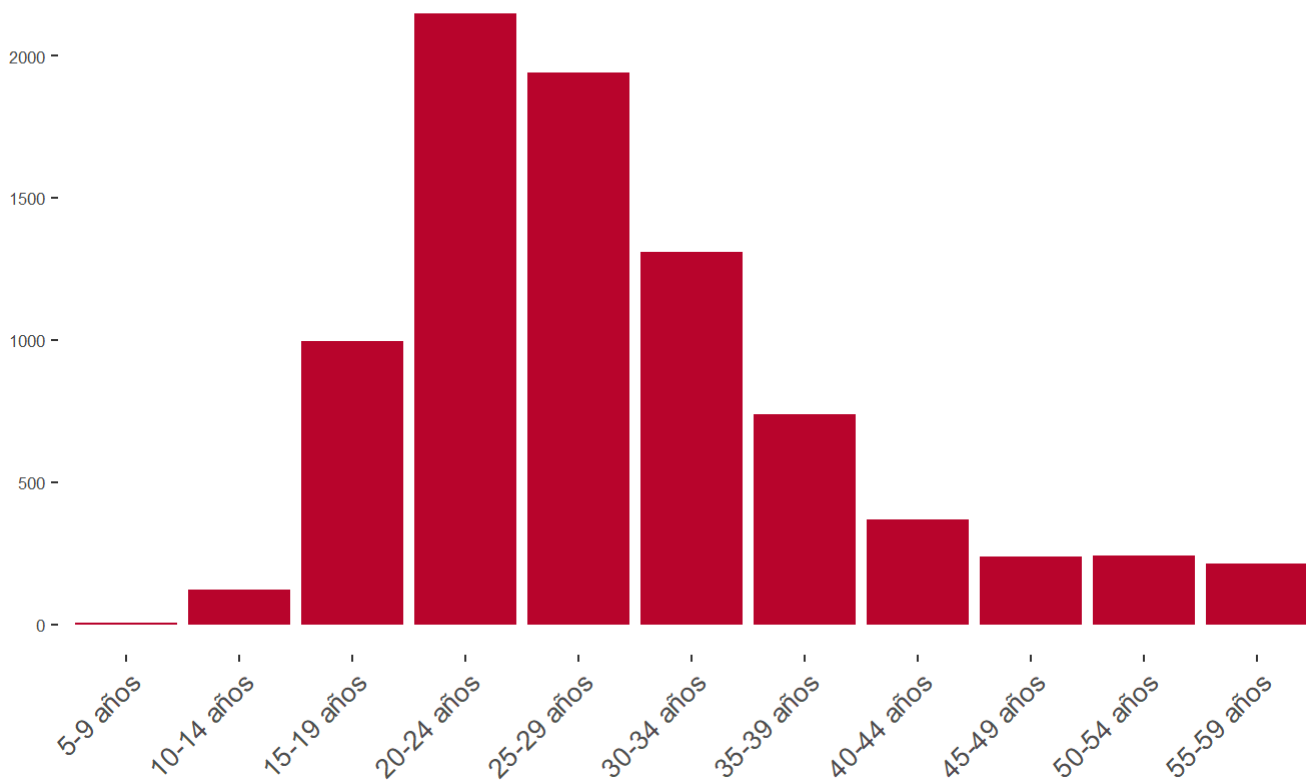
2.4.2 Embarazo en mujeres sisbenizadas

Esta información está dirigida a mujeres con edades entre 8 y 59 años de edad y el objetivo es observar la distribución por edades de las mujeres que manifestaron estar gestando en el momento de la realización de la encuesta.

De un total del 744,568 mujeres que han sido sisbenizadas, 8,324 mujeres han manifestado estar embarazadas, es decir un porcentaje de 1.12 mujeres embarazadas en Medellín han sido sisbenizadas y de estas mujeres un porcentaje del 5.78 son mujeres en estado de gestación con edades igual o menor a 18 años de edad.

A continuación observamos la distribución de las mujeres embarazadas por sus grupos de edad y de este gráfico se logra observar una concentración importante de mujeres embarazadas entre los 20 y 29 años de edad correspondiente a un total de 49.9%.

Distribución de edades de mujeres embarazadas



2.4.3 Discapacidad de personas sisbenizadas

Las limitaciones son dificultades permanentes que le impiden a un individuo obrar normalmente o que restringen su participación en la vida cotidiana. Para la versión del Sisbén IV se preguntó a cada individuo por las limitaciones físicas que manifiesta tener, entre las limitaciones físicas permanentes están: limitaciones para ver, limitaciones para oír, limitaciones para hablar, limitaciones para moverse o caminar, limitaciones para bañarse y limitaciones para entender o aprender.

De un total de 1,362,014 personas sisbenizadas, un total de 102,357 personas presentan alguna o varias discapacidades. A continuación se observa una tabla en la cual se cuantifican las diferentes discapacidades que han manifestado tener las personas sisbenizadas.

tabla 2.4: Discapacidad de personas sisbenizadas

Bañarse	Entender	Hablar	Moverse	Oír	Salir	Ver
19,017	27,596	14,403	42,991	19,310	49,269	40,306

2.5 Ingresos económicos de las personas sisbenizadas

Entre los cambios más significativos del Sisbén fue su enfoque, puesto que se pasó de un enfoque centrado en las condiciones de vida en el Sisbén III a un enfoque que permita aproximarse a las capacidades de generar ingresos y a sus condiciones de vida y de su entorno en el Sisbén IV; Es por ese motivo que en la encuesta se tuvo diferentes fuentes de ingresos para las personas sisbenizadas, siendo un total de 11 tipos de ingresos, tanto por subsidios, remesas o ingresos laborales, a continuación observaremos el comportamiento uno a uno de estos ingresos.

Es de aclarar que la información para la versión IV del Sisbén ha estado siendo recolectada desde el año 2019 hasta el día de hoy, es por esta razón que las variables económicas tienen diferente escala de valor respecto al año y al IPC correspondiente según la economía Colombiana; para reducir esta diferencia en los valores económicos se realizó una transformación a la escala actual de 2022 de todos los valores monetarios de la base de datos del Sisbén IV, esto, con el fin de tratar toda la información recolectada en la misma escala de tiempo y con el mismo valor económico del peso colombiano.

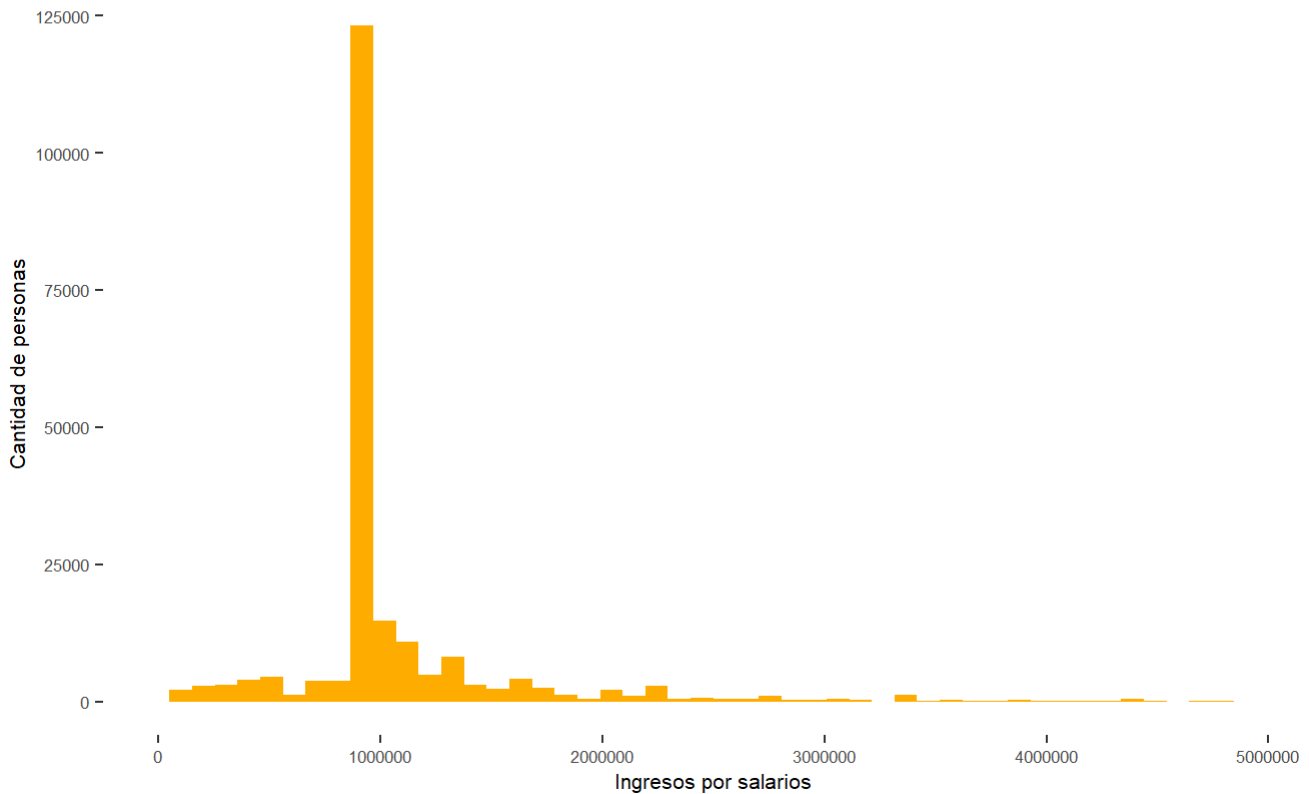
Adicionalmente, según la metodología del Sisbén, todas las variables económicas se tuvieron en cuenta para las personas con edades iguales o superiores a los ocho años de edad.

2.5.1 Ingresos por salarios

Esta información se recolecto para aquellas personas que manifestaron estar trabajado y que además son empleados de empresas particulares, empleados del gobierno, empleados domésticos, jornaleros o peón.

La información fue recolectada de acuerdo a la respuesta de cada una de las personas sisbenizadas y allí no se incluyeron auxilios de transporte, ni subsidios de alimentación, ni subsidios familiares, ni primas de antigüedad, pero si se tuvo en cuenta las propinas, las comisiones, las horas extras los viáticos, los pagos en especie, esto siempre y cuando la persona lo reciba regularmente.

Distribución de ingresos por salario de personas sisbenizadas

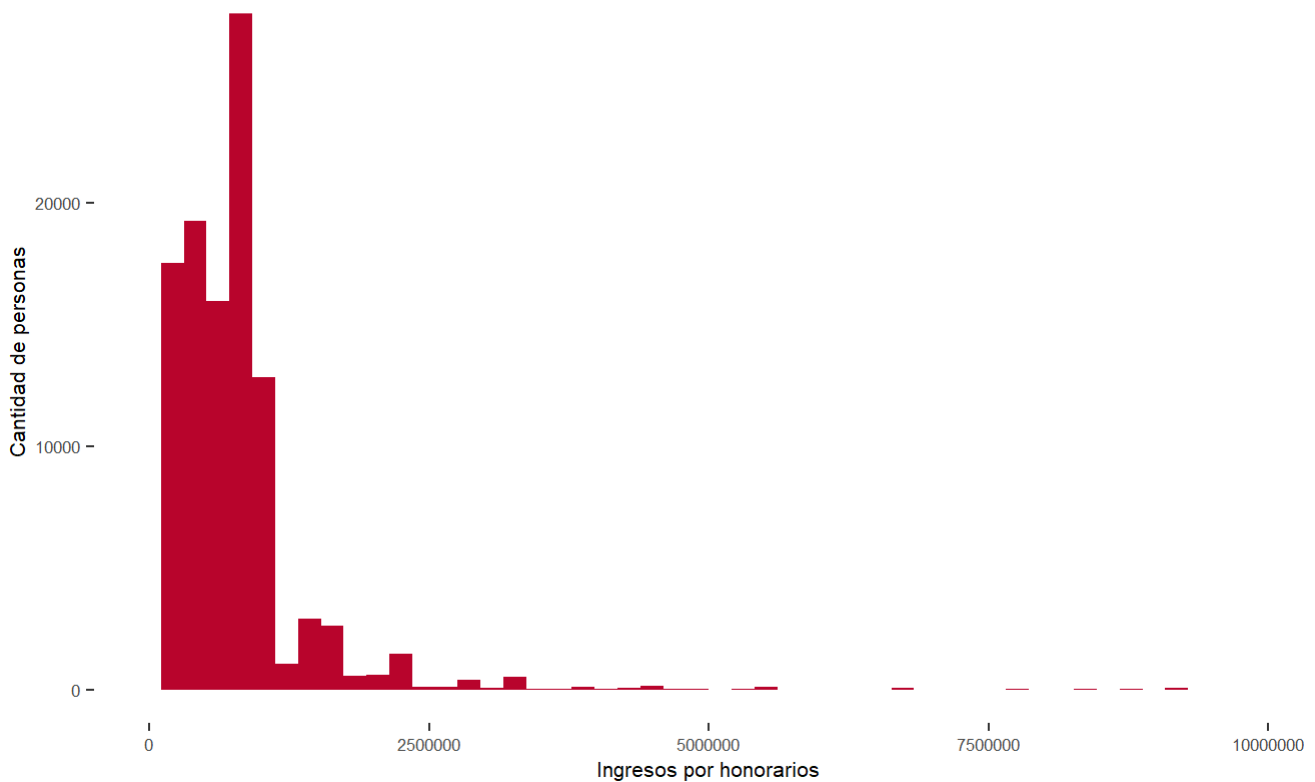


Observando el gráfico anterior, se tiene que el promedio de ingresos por salarios corresponde a un valor total de 1,117,895 pero se conoce además que la mitad de la población tiene ingresos iguales o inferiores de 917,094.9.

2.5.2 Ingresos por honorarios

Esta información se recolectó para aquellas personas que manifestaron ser profesionales independientes, trabajador independiente, patrón o empleador o trabajador de finca, tierra o parcela propia.

Distribución de ingresos por honorarios de personas sisbenizadas



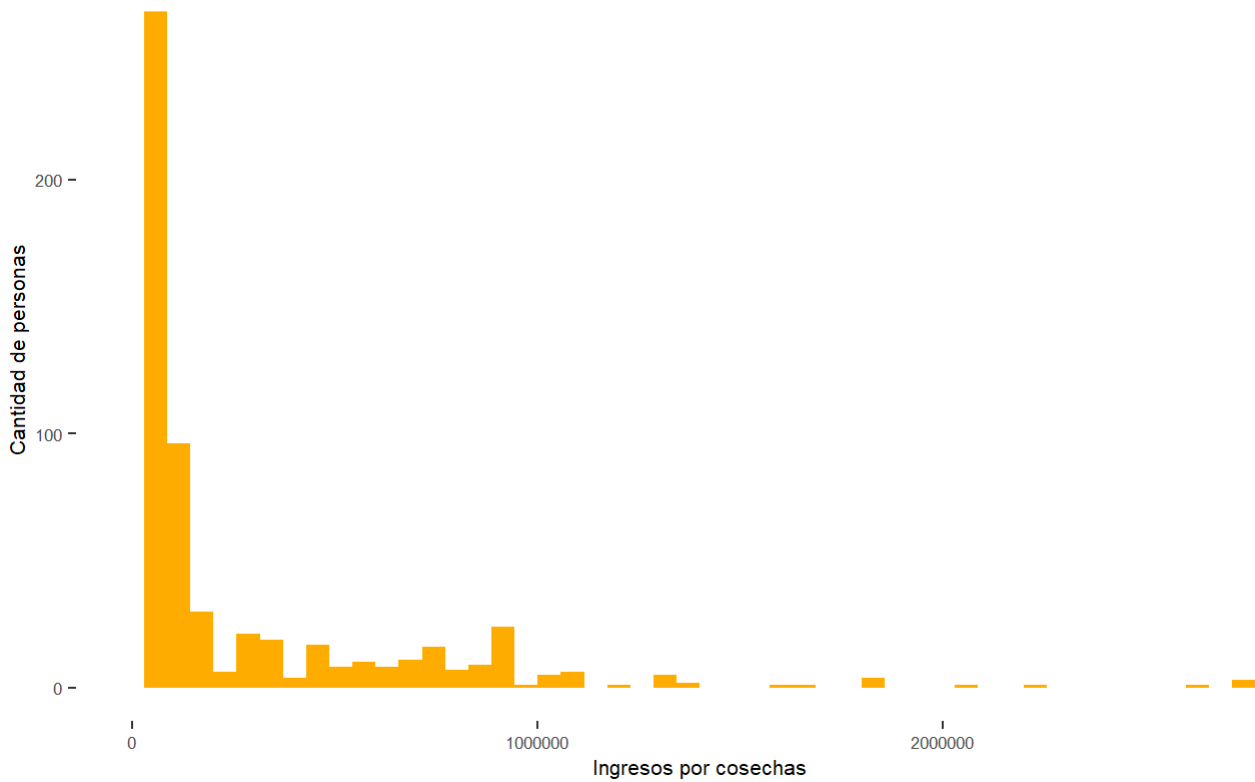
Observando el gráfico anterior, se tiene que el promedio de ingresos por honorarios corresponde a un valor total de 500,557.6 pero se conoce además que la mitad de la población tiene ingresos iguales o inferiores de 332,234.2.

2.5.3 Ingresos por cosechas

Para la recolección de la información de los ingresos por cosechas solo se tuvo en cuenta la respuesta de aquellas personas que manifestaron tener una ganancia neta u honorarios netos de su actividad, negocio, profesión o finca.

El objetivo de esa información es conocer la estimación de los beneficios económicos netos que recibió el trabajador independiente durante los últimos 12 meses anteriores a la realización de la encuesta, la información que a continuación se presenta en el gráfico es la distribución de las ganancias mensuales por cosecha.

Distribución de ingresos por cosecha de personas sisbenizadas

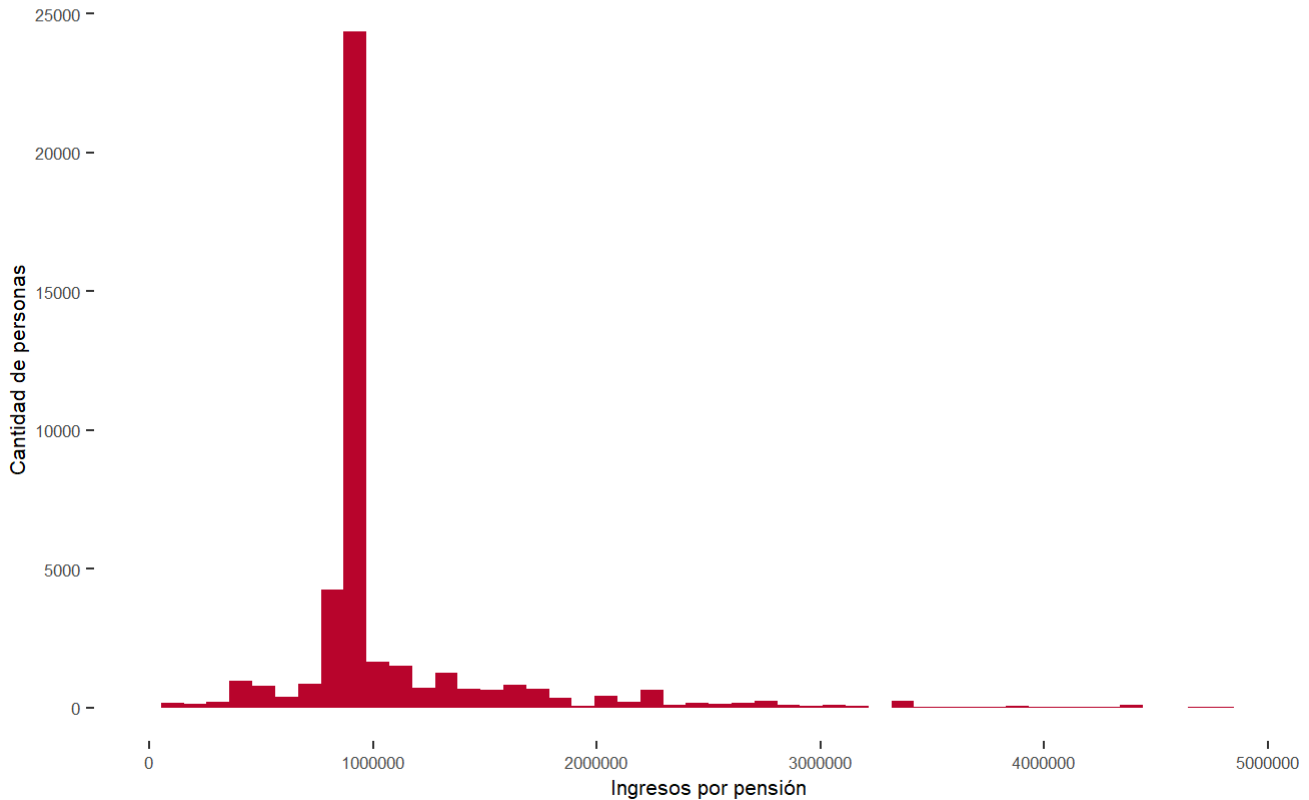


A diferencia de los dos ingresos anteriores que se habían presentado, los ingresos por cosecha generan una diferencia considerable ya que su promedio está en un valor de 1,058.859 y su mediana está en un valor de 0 pesos.

2.5.4 Ingresos por pensión

El objetivo es conocer si una persona recibe o no ingresos por jubilación y al momento de la recolección de información se tuvo en cuenta tres diferentes tipos de pensión que fueron pensión de vejez, pensión de invalidez y pensión de sobrevivientes, a continuación se observa la distribución de los ingresos por pensión, información recolectada según fue brindada por cada uno de los ciudadanos que manifestaron tener dichos ingresos.

Distribución de ingresos por pensión de personas sisbenizadas

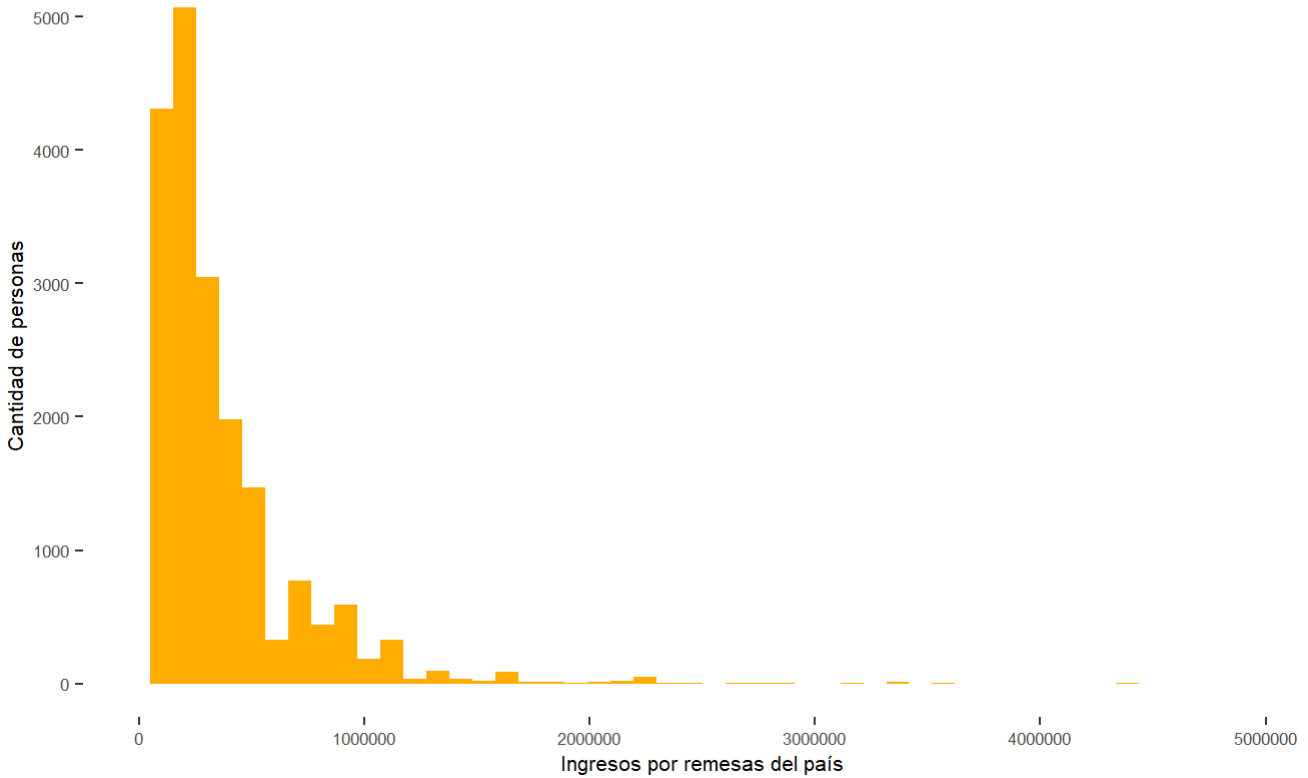


Los ingresos por cosecha presentan un valor promedio mensual de 950,066.6 y según la información brindada por las personas sisbenizadas en el Distrito de Medellín es correcto afirmar que la mitad de las personas reciben un ingreso igual o inferior de 916,966.4 pesos.

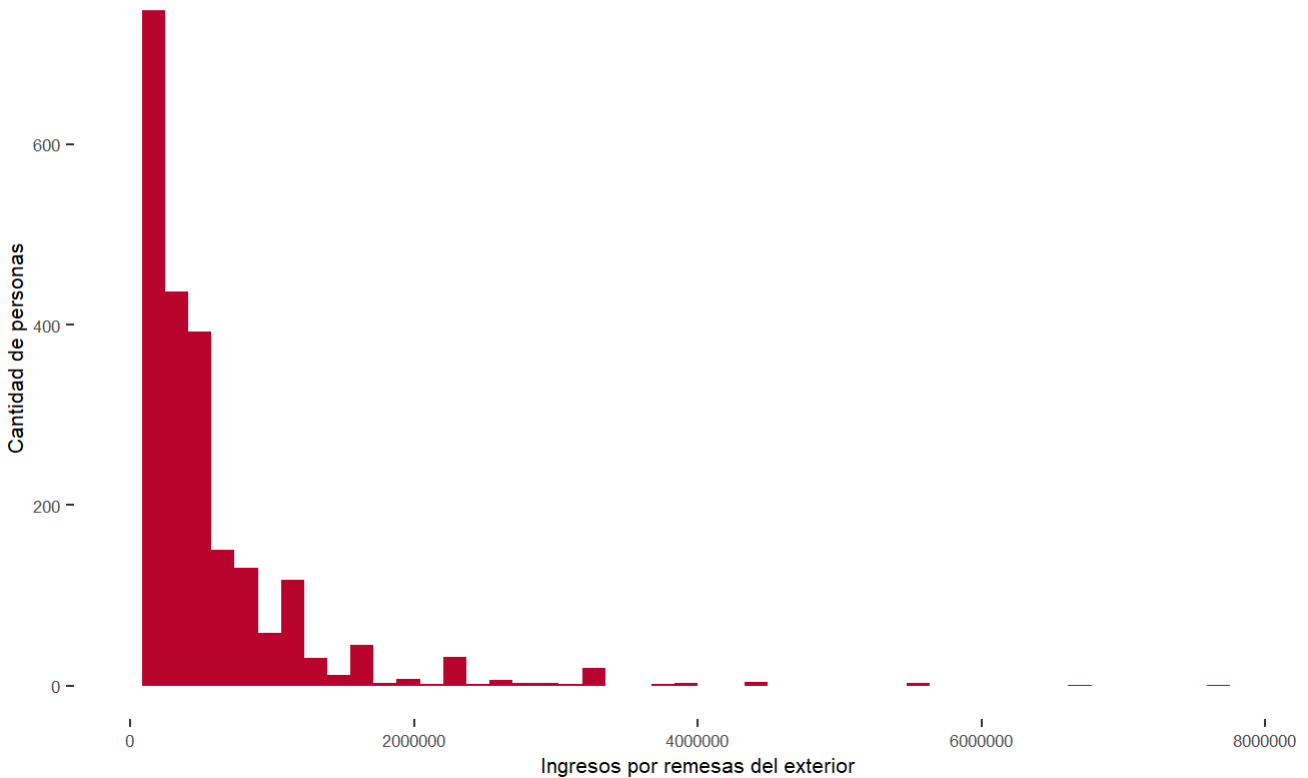
2.5.6 Ingresos por remesas

En la versión actual del Sisbén, se preguntó acerca de los ingresos que se tienen de personas ajenas al hogar que se encuentren tanto en el exterior o dentro del país, o instituciones o no gubernamentales con el fin de solventar los gastos de las personas de quien los recibe; a continuación se exponen dos gráficos que muestran la distribución de ingresos tanto de personas que reciben ingresos por remesas dentro del país como fuera del país.

Distribución de ingresos por remesas dentro del país de personas sisbenizadas



Distribución de ingresos por remesas fuera del país de personas sisbenizadas

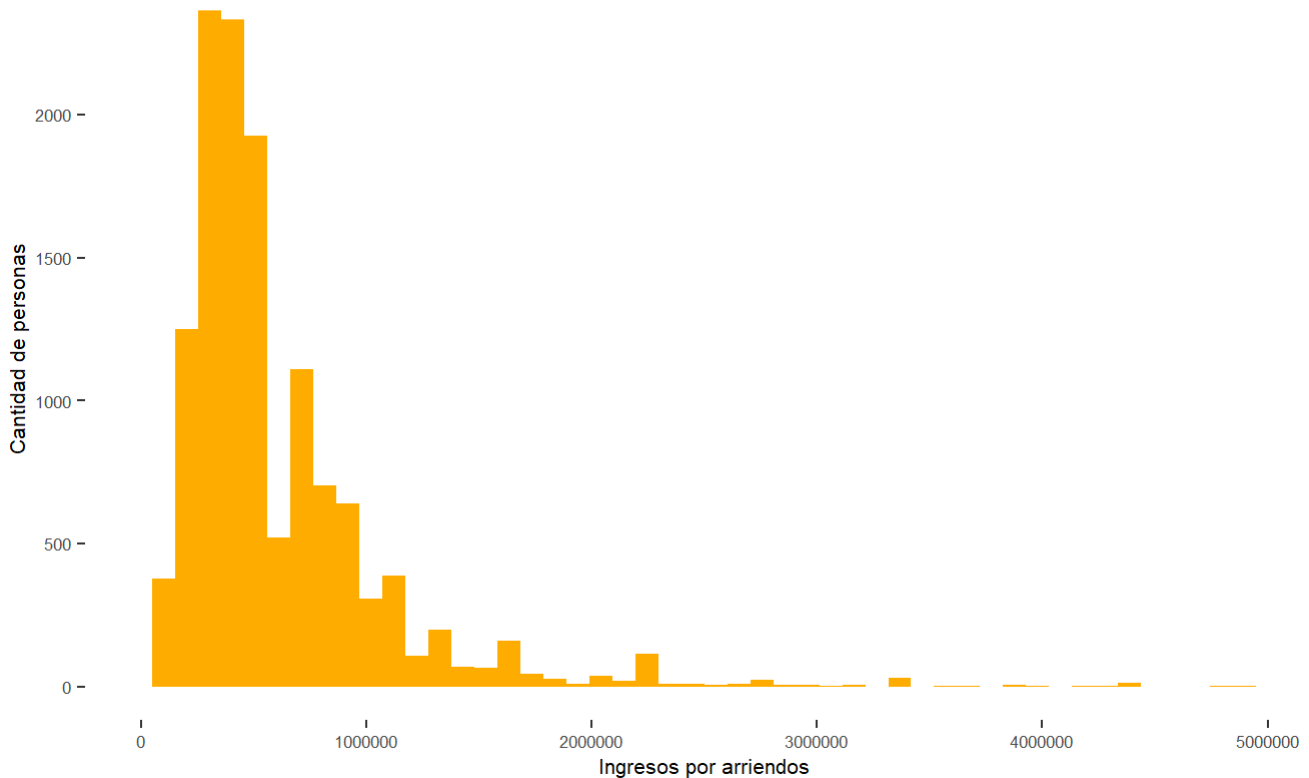


Con un promedio de ingresos de 574,758.1 pesos por remesas en el exterior y un promedio de ingresos de 363,624 pesos de remesas en el país se observa una diferencia cercana a los 200.000 pesos, siendo las remesas en el exterior las de mayor ingresos respecto a las remesas del país.

2.5.7 Ingresos por arriendos

El ingreso obtenido por un arriendo es la suma de dinero que se recibe a cambio del uso de viviendas, locales u otros inmuebles, o de bienes agrarios como tractores y arados o, en general, todo tipo de maquinaria o equipo, a continuación se observa la distribución de ingresos por arriendos, información tomada de las respuestas proporcionadas por el ciudadano en el momento de realizar la encuesta.

Distribucion de ingresos por arriendos de personas sisbenizadas

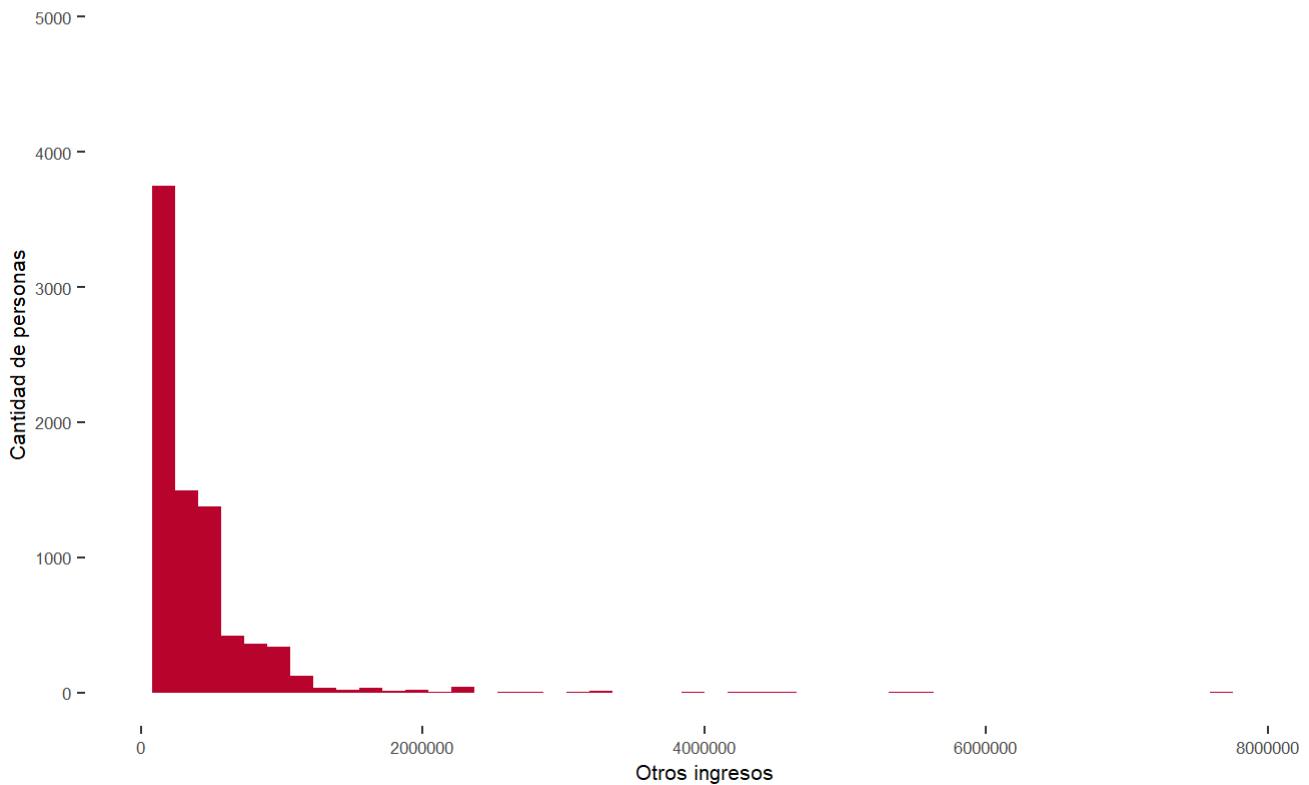


De ingresos por arriendos se obtuvo un valor promedio de 616,329.3 pesos y una mediana de 475,290 pesos colombianos.

2.5.8 Otros ingresos

Para registrar otros ingresos o ingresos diferentes a subsidios del estado se tuvo en cuenta que los subsidios de educación, de transporte y subsidio familiar no son subsidios otorgados por el estado.

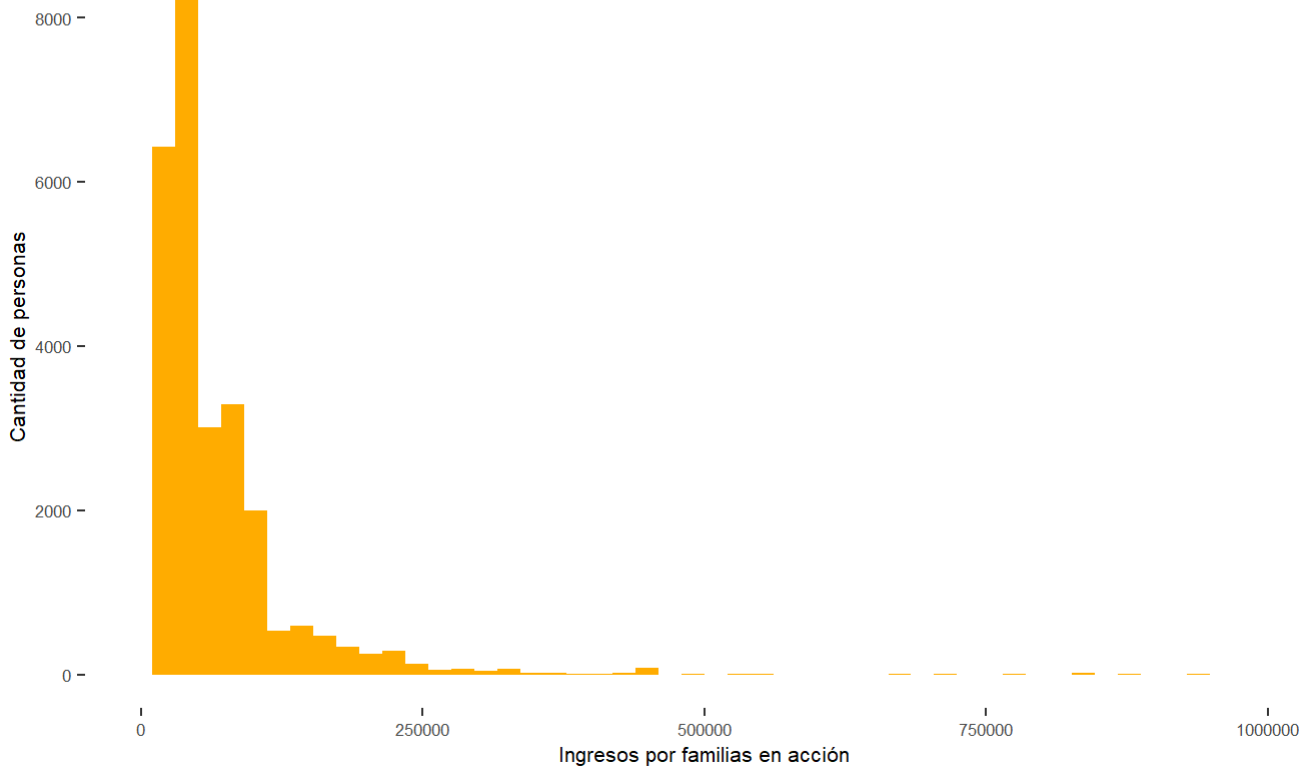
Distribución de otros ingresos de personas sisbenizadas



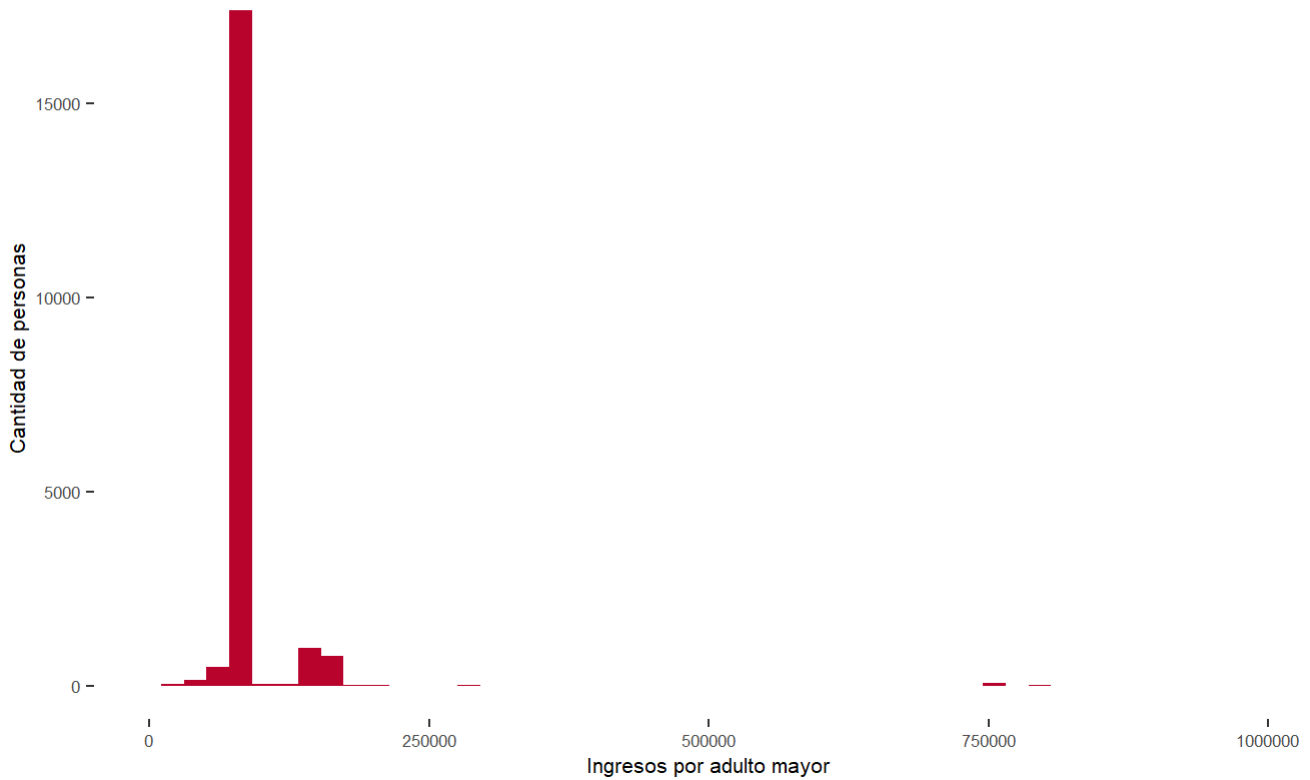
2.5.9 Ingresos por subsidios del estado

Esta información se recolectó para aquellas personas que manifestaron recibir algún ingreso por subsidios como familias en acción, Colombia mayor entre otros, a continuación se expone la distribución de cada uno de los ítems que estuvieron presentes en la encuesta del Sisbén IV respecto a los diferentes ingresos por subsidios del estado.

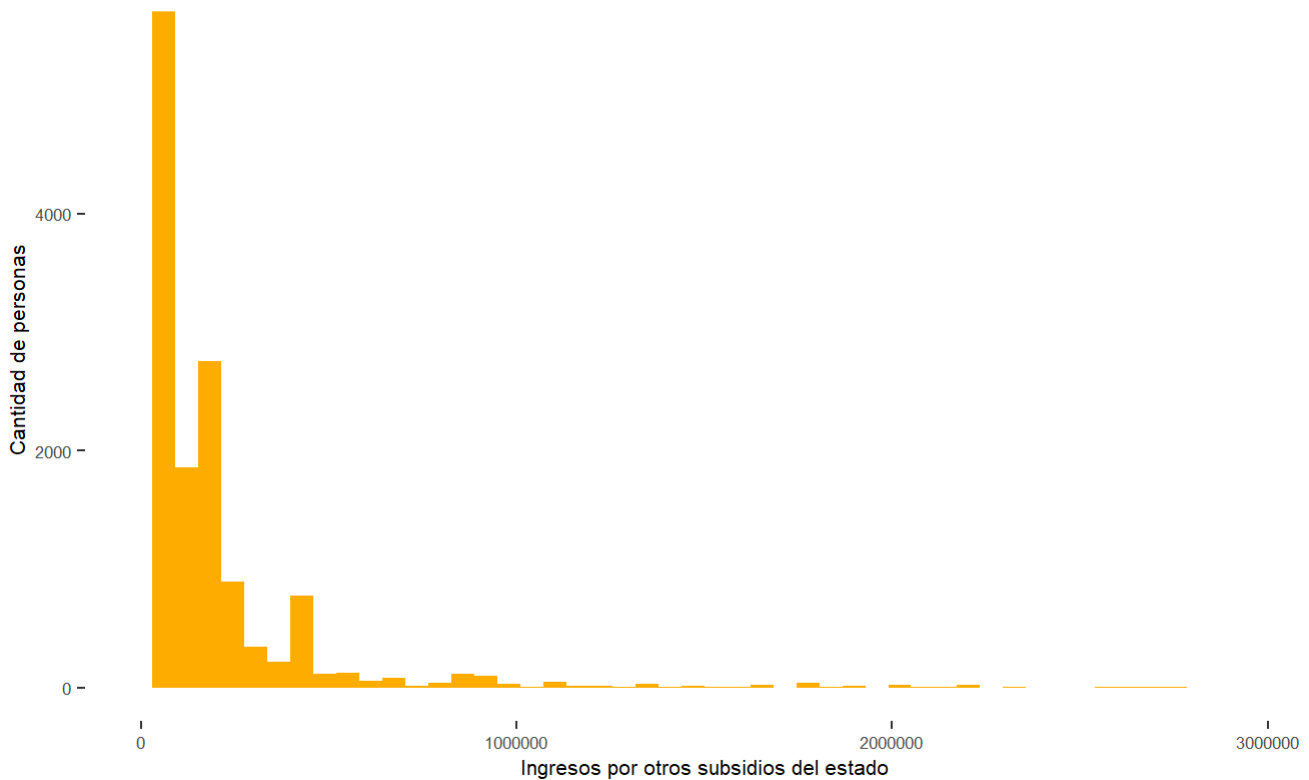
Distribución de ingresos por familias en acción de personas sisbenizadas



Distribución de ingresos por adulto mayor de personas sisbenizadas



Distribución de ingresos por otros subsidios del estado de personas sisbenizadas



Finalmente, luego de analizar uno a uno los diferentes ingresos que se mencionaron anteriormente se complementa la información con un cuadro resumen de cada uno de los diferentes tipos de ingresos, en el cuadro se permite observar el cuartil 1, cuartil 3, mediana, media y desviación estándar, medidas descriptivas que permiten conocer y concluir acerca de los ingresos que presenta la población sisbenizada del Distrito de Medellín.

Tabla 2.5: Descripción de ingresos de personas sisbenizadas

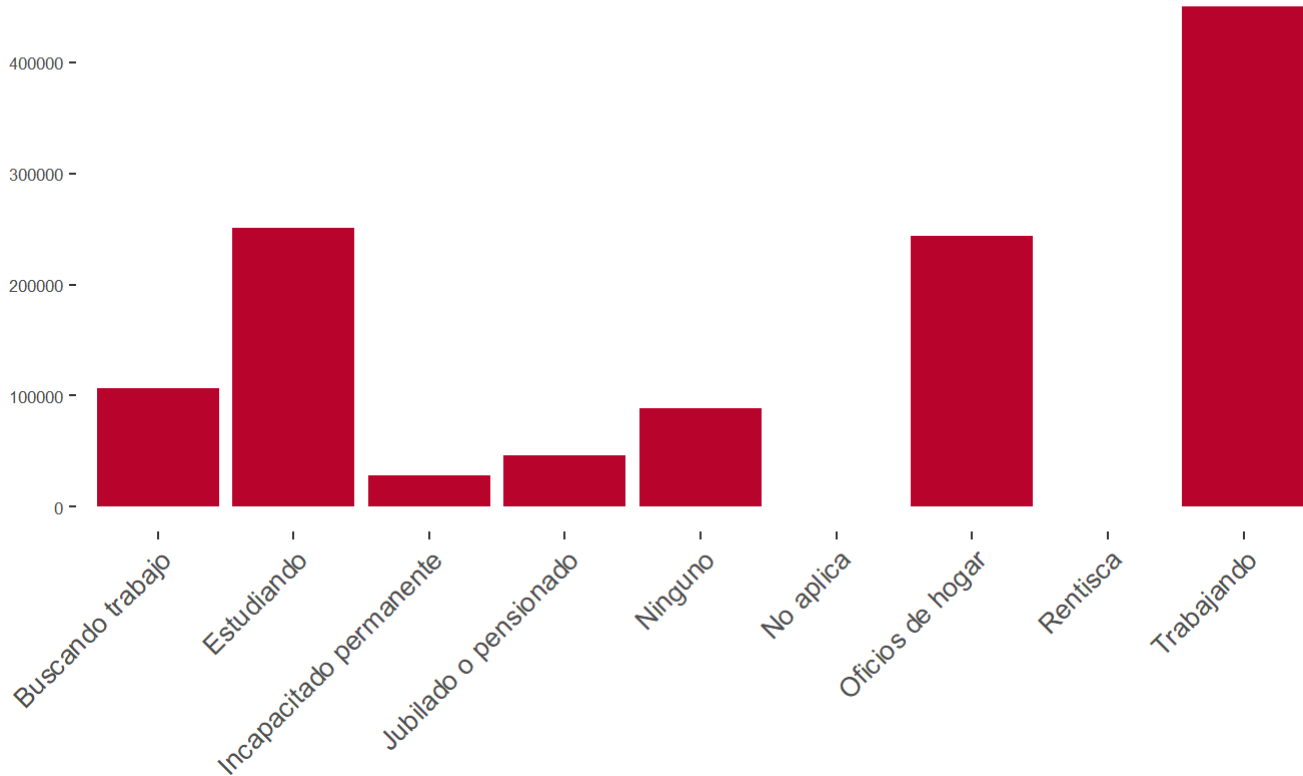
ingresos	Q1	Mediana	Media	Q3	Desviacion
Salario	916,966	917,095	1,117,895	1,056,200	879,558
Honorarios	0	332,234	500,558	885,958	723,663
Cosecha	0	0	1,059	0	30,095
Pension	801,792	916,966	950,067	936,532	839,233
Remesas del pais	155,043	221,489	363,624	442,979	424,185
Remesas del exterior	213,381	332,234	574,758	664,468	874,068
Arriendos	332,234	475,290	616,329	719,841	591,978
otros ingresos	35,438	38,761	180,999	211,240	482,952
subsidio familias en accion	22,149	40,422	59,849	77,521	73,015
subsidio adulto mayor	83,059	84,496	94,065	88,596	60,258
otros subsidios del estado	35,438	88,596	181,568	168,992	452,756

Del cuadro anterior se observan las diferencias marcadas entre la mediana y la Media de los datos, es decir la personas sisbenizadas no tienen una distribución normal de ingresos sino que tienen una tendencia asimétrica hacia la derecha en la mayoría de los casos.

2.6 Tipo de actividad el último mes

Con la información recolectada del tipo de actividad realizada en el último mes se busca conocer cuál es la actividad a la cual le dedica la mayor parte del tiempo las personas sisbenizadas, es así como se tuvo en cuenta 8 categorías diferentes, a continuación se observa el gráfico con la distribución correspondiente.

Actividad en el último mes de las personas sisbenizadas

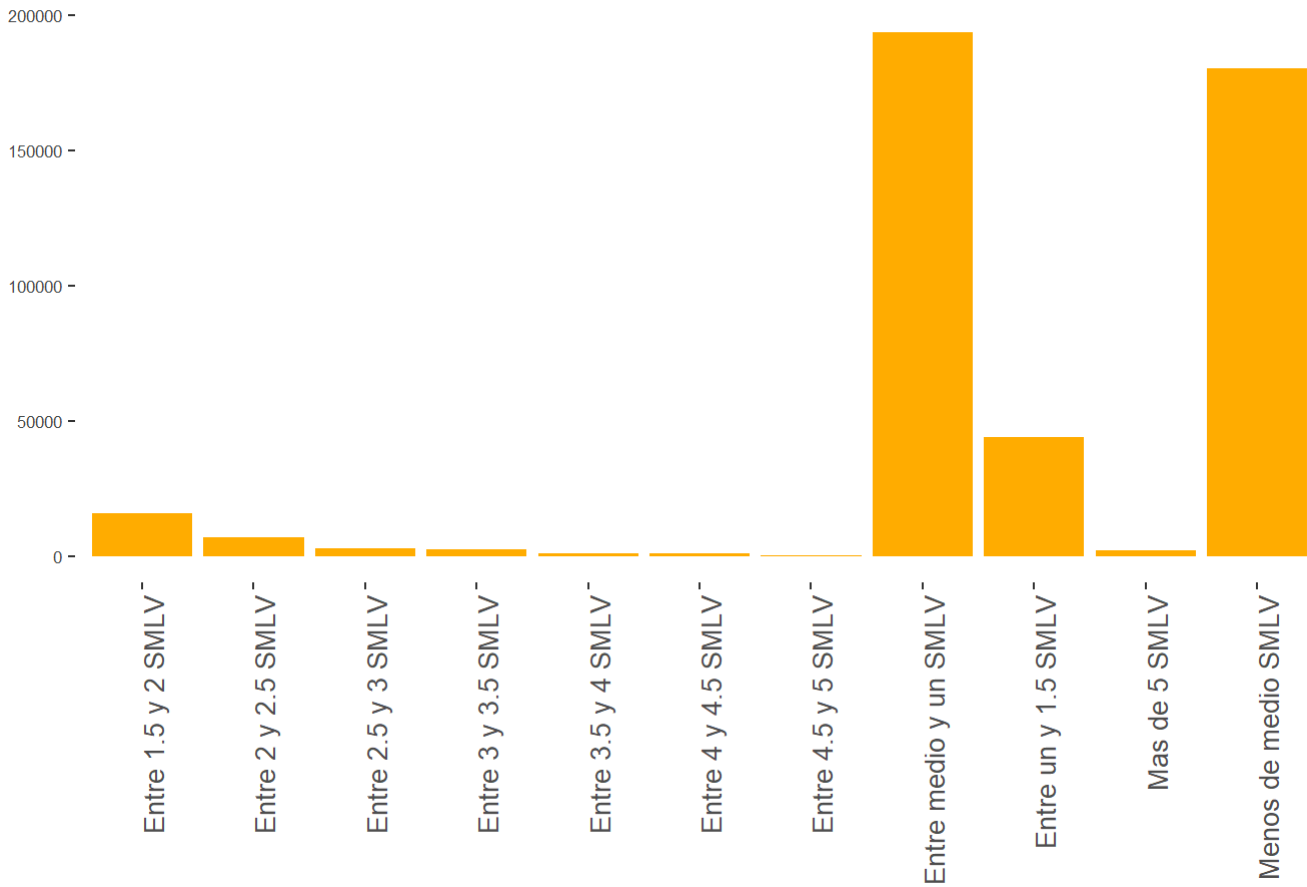


Actualmente en la base de datos Certificada del sisbén hay un total de 1,362,014 personas sisbenizadas, adicionalmente, se tiene que el 44.62 % corresponde a hombres y el 55.38% corresponde a mujeres; además, la población económicamente activa se divide en 8 ocho categorías diferentes de actividades, siendo la población que trabaja con una mayor población correspondiente a un 37.04% de la población sisbenizada, pero se tiene además un porcentaje de 8.79 de personas que manifestaron estar buscando trabajo, un total de 20.64% estudian y un total de 20.06% se dedican a oficios en el hogar.

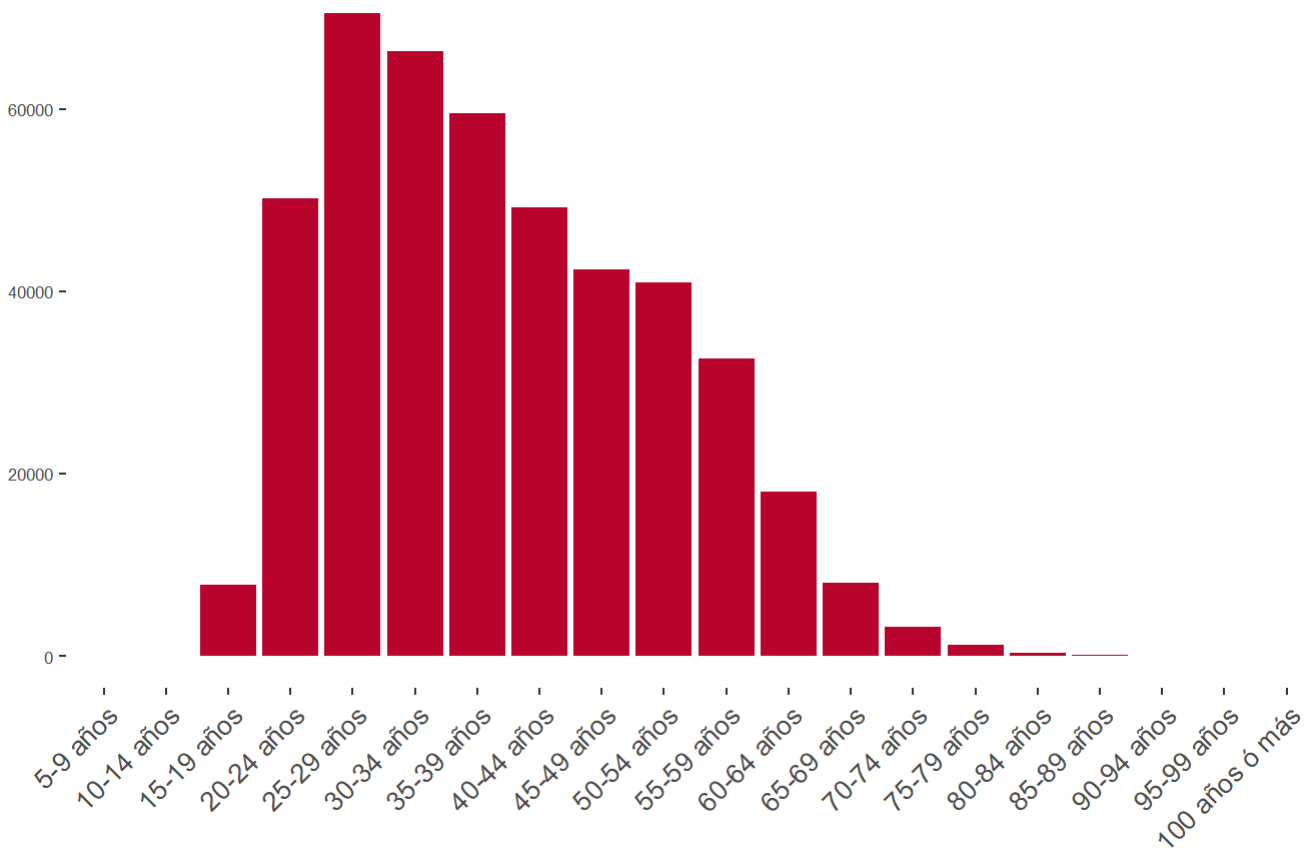
2.7 Población que trabaja

En esta sección se van a considerar aquellas personas que manifestaron estar la mayor parte de su tiempo laborando, es decir aquellas personas que reciben ingresos por salario, honorarios o cosechas, a continuación se observa la distribución de ingresos por rangos del SMLV y la distribución de edad de las personas que manifestaron estar laborando.

Rangos de Ingresos laborales



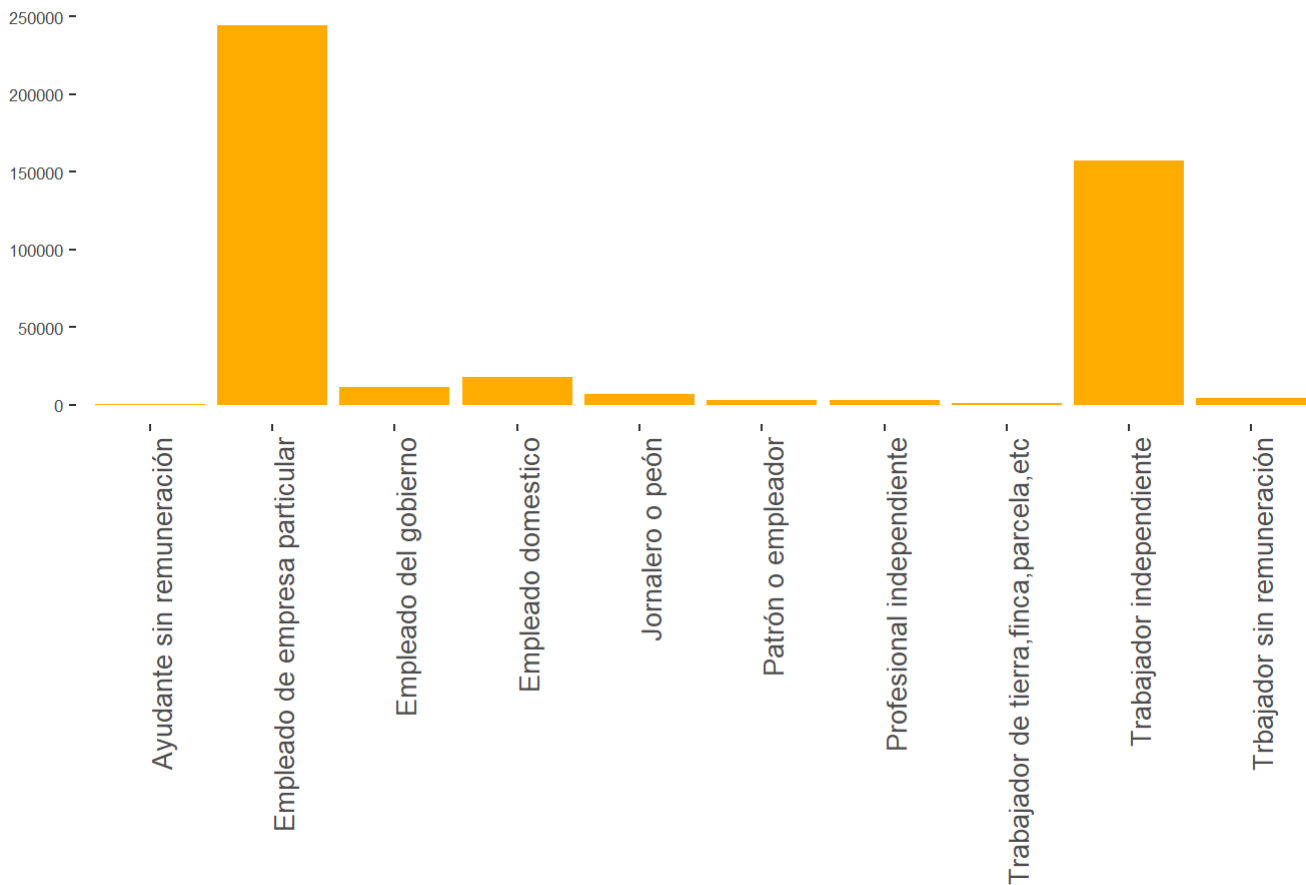
Grupos de edad de personas que laboran



2.8 Tipos de empleados

Para la población sisbenizada que trabaja, es claro que existen varios tipos de empleados, para la versión actual del Sisbén se tuvo en cuenta dicha diferenciación y se preguntan por 10 diferentes tipos de empleados, a continuación observamos las distribución de las diferentes características.

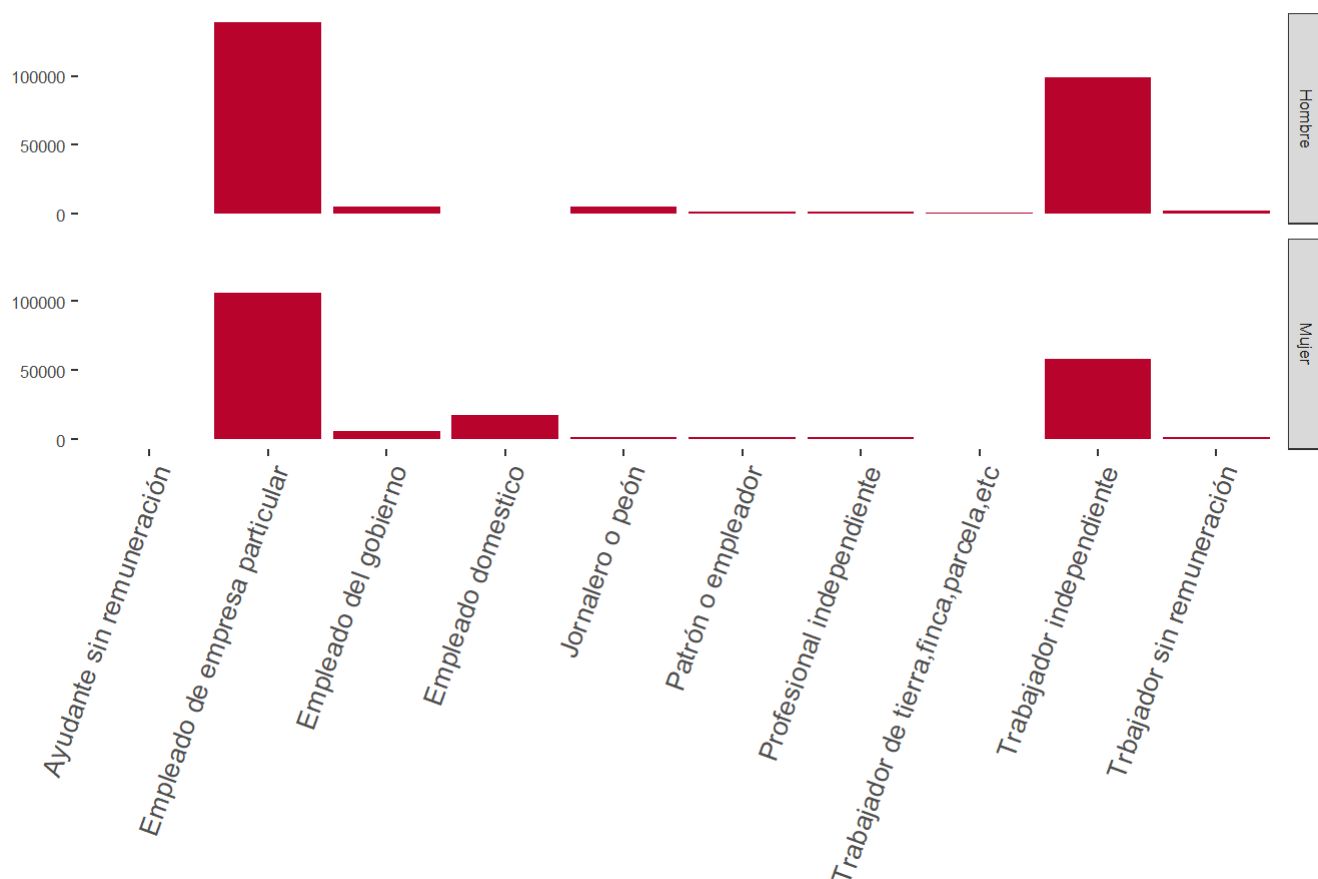
Tipos de empleados



Con una diferencia significativa de los empleados de empresa particular y trabajadores independientes con respecto a los demás tipos de empleados encontramos un total de 54.27% y 34.97% respectivamente generan un total del 89.72% de la población sisbenizada del Distrito de Medellín que manifiesto estar laborando.

Ahora, a continuación se comparte un gráfico comparativo de los tipos de empleados por género, observando que los empleados domésticos aumentan para las mujeres y disminuyen en este género los empleados de empresas particulares.

Tipos de empleados



Finalmente, luego de observar las distribuciones por género de los tipos de empleados y de observar además la distribución general, a continuación se observa una tabla que permite analizar el promedio de ingresos por cada empleado, siendo los empleados de gobierno y los trabajadores independientes los de mayor ingreso respecto a los otros tipos de empleados.

tabla 2.6 : Promedio de ingresos por tipos de empleados

Tipos de empleados	Promedio de ingresos
Ayudante sin remuneración	0.0
Empleado de empresa particular	871322.6
Empleado del gobierno	1619185.4
Empleado domestico	457550.3
Jornalero o peón	298095.2
Patrón o empleador	566436.3
Profesional independiente	1317499.3
Trabajador de tierra,finca,parcela,etc	393933.6
Trabajador independiente	484576.4
Trabajador sin remuneración	0.0

2.8.1 Ingresos laborales

En esta unidad se pretende mostrar como es el comportamiento de los deciles en la distribución de los ingresos laborales de las personas sisbenizadas.

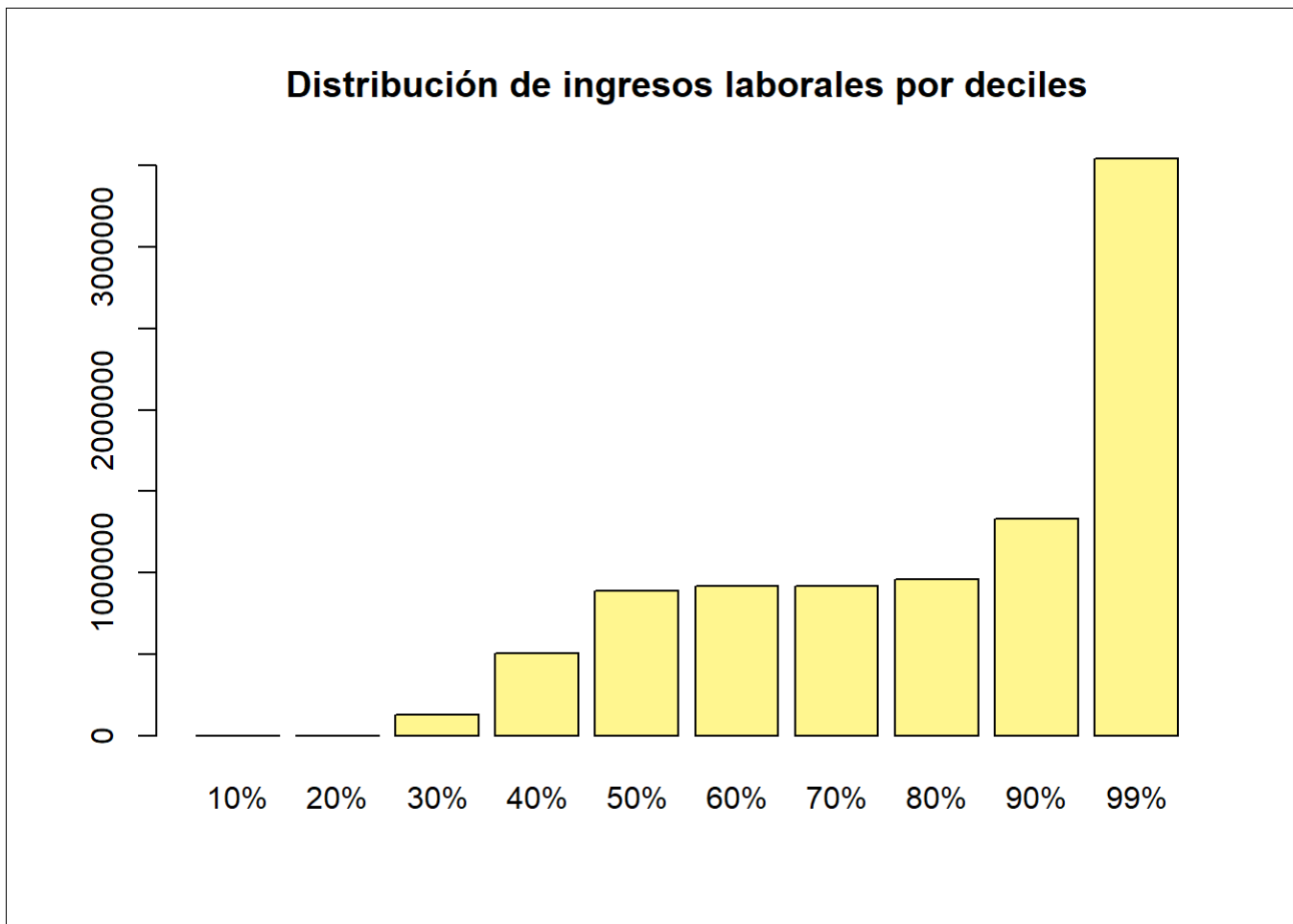


tabla 2.7:
Distribución de
deciles de ingresos
laborales

	Ingreso
10%	0.0
20%	0.0
30%	126,744.0
40%	506,976.0
50%	885,957.9
60%	916,966.4
70%	917,094.9
80%	959,585.2
90%	1,328,936.9
99%	3,543,831.6

3. Caracterización de hogares

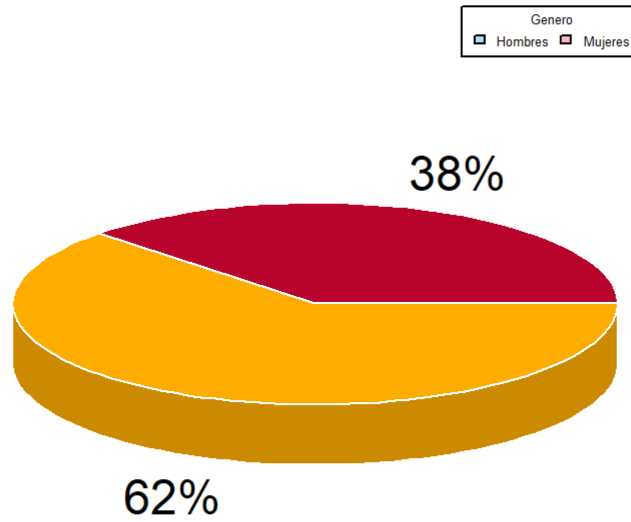
En esta unidad se va a sintetizar el análisis de las principales variables relacionadas con los hogares encuestados en la metodología del Sisbén IV, es importante conocer que se define hogar como una persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas con cargo a un presunto común y generalmente comparten las comidas. Adicionalmente, se define jefe de hogar como la persona que los miembros del hogar identifican como jefe.

Una vez definidos los jefes de hogar y los hogares, según la metodología establecida para el Sisbén IV por parte del Departamento Nacional de Planeación se procede al análisis y visualización de los diferentes resultados encontrados en los hogares sisbenizados del Distrito de Medellín.

3.1 Edad y distribución por género de jefes de hogar

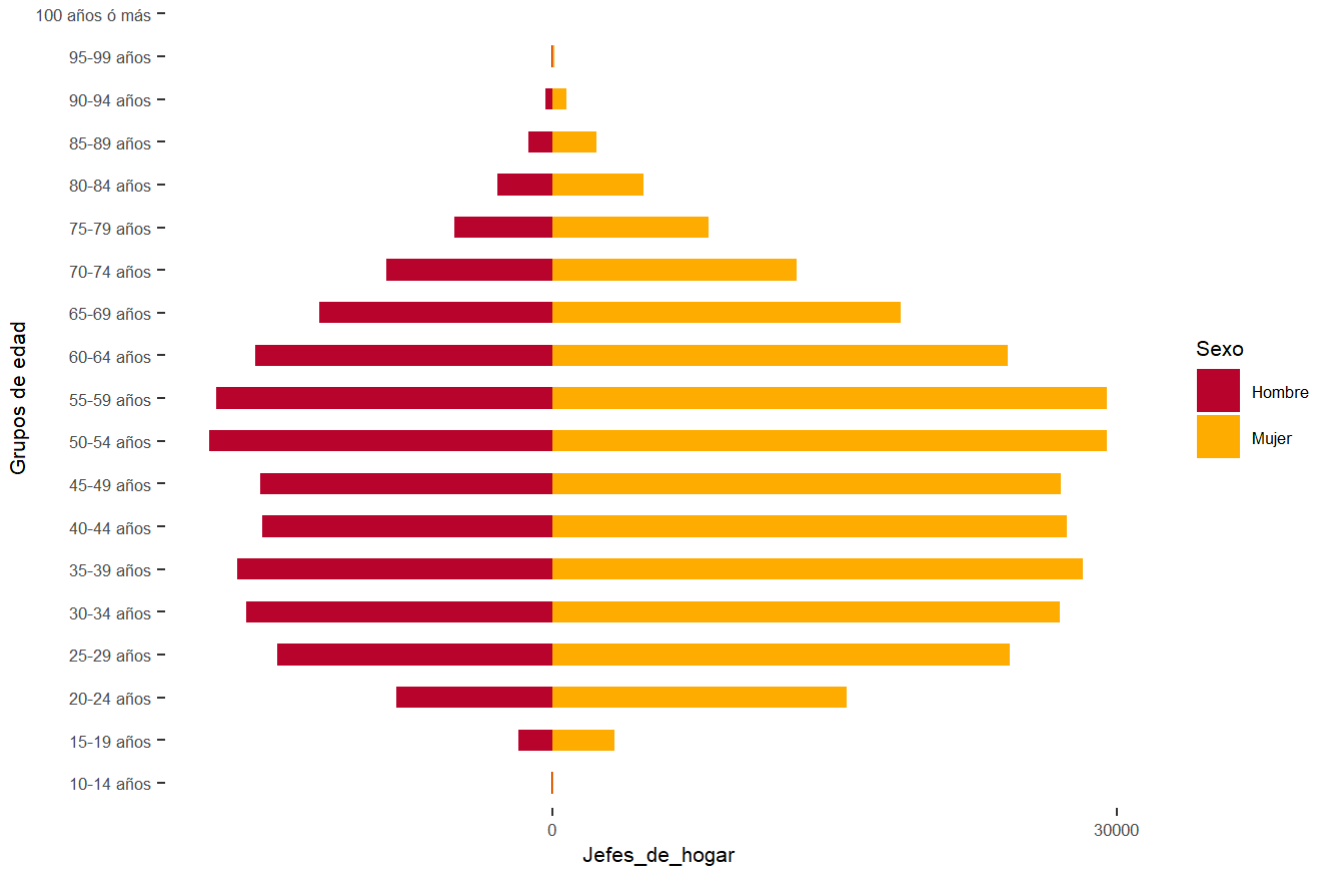
En esta sección se busca observar como están distribuidos los géneros y las edades de los jefes de hogar.

Clasificación del genero de los jefes de hogar



Con una diferencia significativa entre jefes de hogar hombres y mujeres, se observa que las mujeres presentan un 38%, adicionalmente observando la distribución de edades por género de dichas personas se observa una marcada acumulación de jefes de hogar entre los 30 y los 60 años.

Distribución de la edad de los jefes de hogar



3.2 Estado civil de los jefes de Hogar

La metodología de la versión IV del Sisbén permite observar cinco categorías diferentes del estado civil de los jefes de hogar siendo las mujeres solteras el mayor grupos de jefes de hogar, seguido por los hombres cuyo estado civil es casado, a continuación se observa la distribución por estado civil de los jefes de hogar.

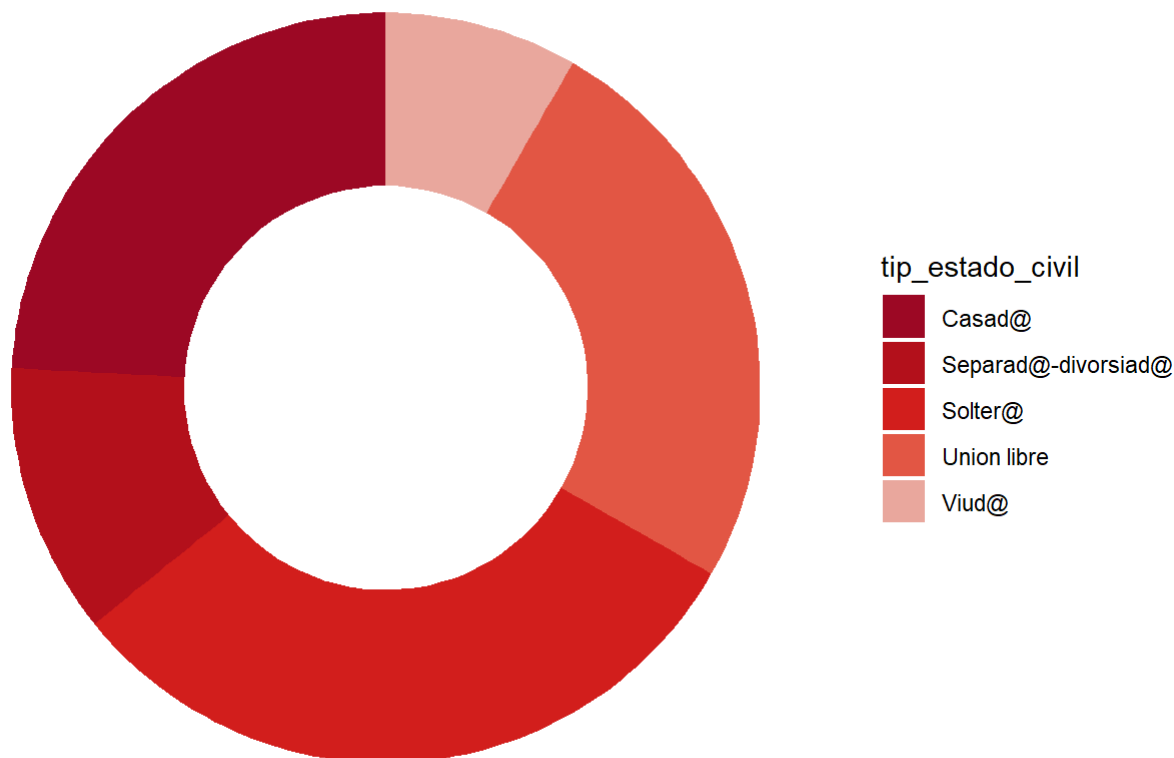


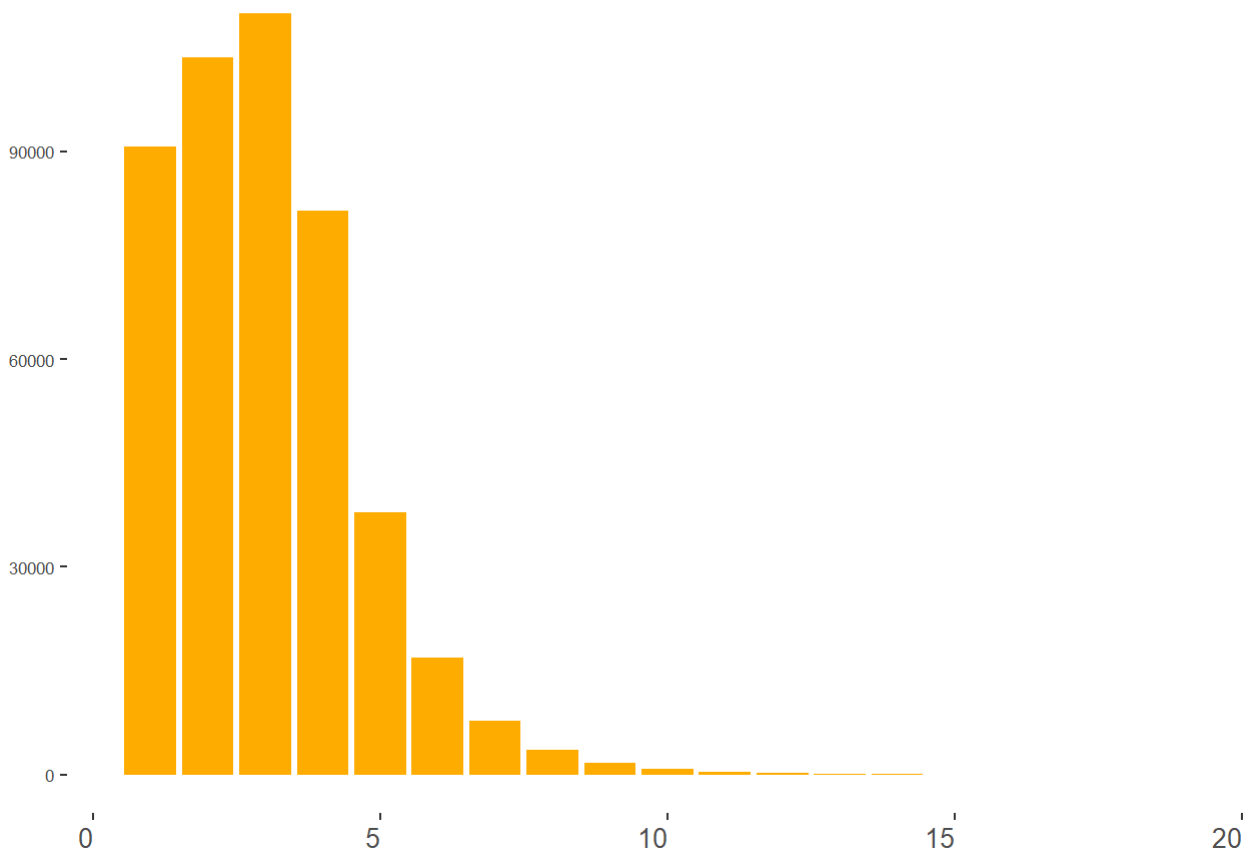
tabla 3.1: Distribución de estado civil de jefes de hogar

	Hombre	Mujer
Casad@	62,941	47,017
Separad@-divorsiad (mailto:Separad@-divorsiad)@	12,167	40,896
Solter@	38,501	102,335
Union libre	53,565	59,846
Viud@	4,333	33,509

3.3 Cantidad de personas por hogar

Es importante conocer como están distribuidos los hogares respecto a la cantidad de personas que lo conforman, en la versión IV del sisbén se observa un promedio de entre 3 y 4 personas por hogar, sin dejar de lado que los hogares de 1 a 5 personas aún tienen una alta frecuencia en la población del Distrito de Medellín, a continuación observamos la distribución de la composición por número de personas de los hogares sisbenizados a la fecha.

Distribución del número de personas por hogar

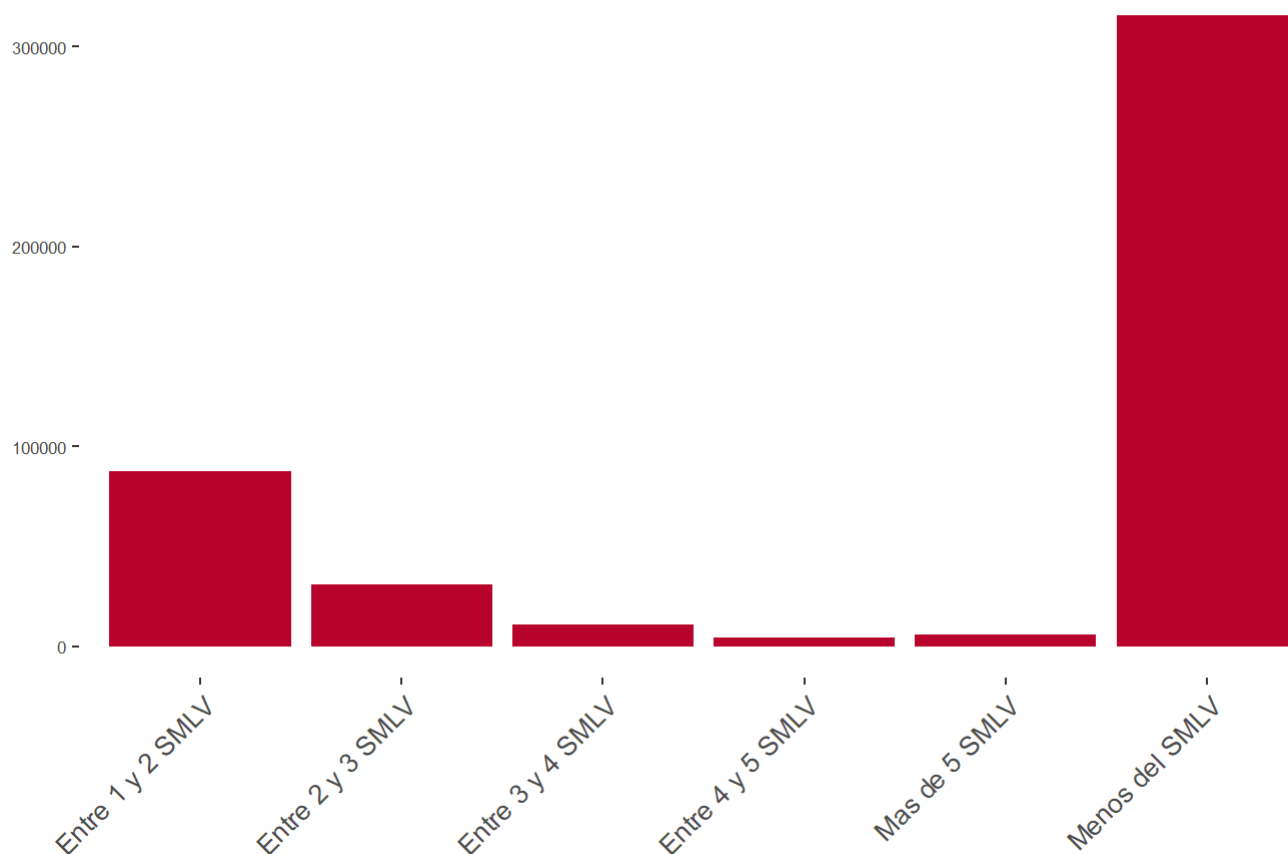


3.4 Ingresos y egresos de los hogares

Anteriormente se analizaron los ingresos que manifestaron tener las personas sisbenizadas, ingresos tanto por subsidios, ingresos laborales, remesas, entre otros, en esta sección se busca observar la distribución tanto de ingresos como de gastos pero por hogar.

A continuación se observa la distribución de ingresos de los hogares y se observa además un cuadro en el cual se comparan los promedios entre ingresos y gastos por comunas y corregimientos de los hogares sisbenizados del Distrito de Medellín.

Indicador de ingresos por hogares



Un total de 315,635 hogares manifestaron tener ingresos inferiores al SMLV, cantidad de hogares que corresponde al 69.35% de los hogares sisbenizados en el Distrito de Medellín.

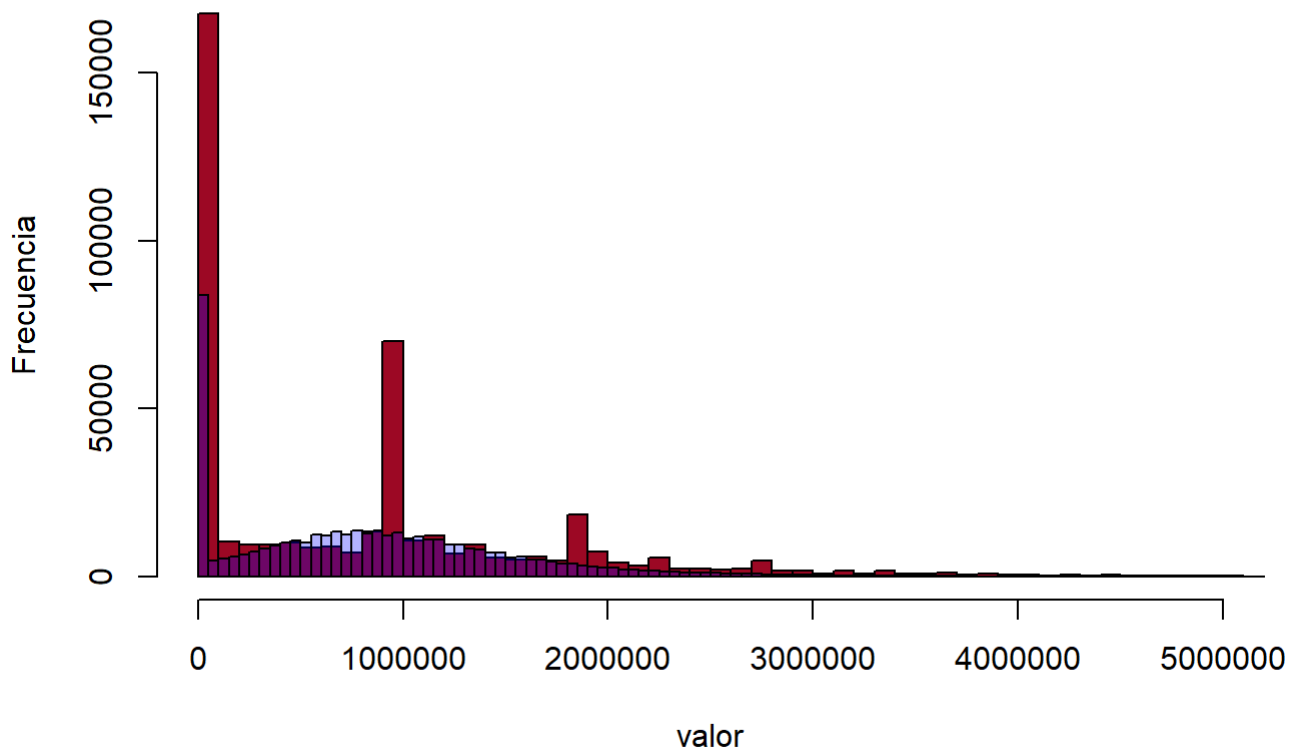
La tabla que a continuación se observa permite observar las diferencia entre promedio y mediana tanto de ingresos como de gastos por hogares, posteriormente el gráfico permite una comparación más visual de las distribuciones tanto de ingresos como de gastos, siendo el color oscuro la distribución de los ingresos de los hogares y el color claro representa la distribución de los gastos de los hogares.

tabla 3.2: comparativo de ingresos y gastos por hogar

Comuna/corregimiento	Promedio ingresos	Promedio gastos	Mediana ingresos	Mediana gastos
1-Popular	756,713.1	788,933.2	553,723.7	716,518.5
2-Santa cruz	786,041.8	836,781.3	642,319.5	747,527.0
3-Manrique	829,427.8	839,711.6	664,468.4	753,064.2
4-Aranjuez	939,317.2	996,548.0	830,585.5	885,957.9
5-Castilla	1,144,648.3	1,125,783.9	916,966.4	991,165.4
6-Doce de octubre	797,677.6	811,695.9	498,351.3	718,216.0
7-Robledo	944,660.0	944,934.5	799,577.0	819,511.1
8-Villa hermosa	846,648.8	862,153.5	664,468.4	753,064.2
9-Buenos aires	1,114,589.9	1,123,868.2	916,966.4	963,479.2
10-la candelaria	846,257.6	913,174.9	332,234.2	730,915.3
11-Laureles-Estadio	1,387,356.6	1,262,473.4	0.0	717,333.6
12-La america	1,290,524.2	1,205,154.1	916,966.4	1,012,067.7
13-San javier	856,967.1	857,444.5	664,468.4	749,902.0
14-El poblado	1,218,150.2	1,197,641.2	916,966.4	851,329.3
15-Guayabal	1,061,721.7	1,143,835.7	885,957.9	992,828.0
16-Belen	1,071,658.3	1,069,113.8	885,957.9	885,957.9
50-San sebastian de palmitas	736,162.7	502,250.8	295,736.0	334,449.1

Comuna/corregimiento	Promedio ingresos	Promedio gastos	Mediana ingresos	Mediana gastos
60-San cristobal	792,044.5	730,278.2	442,979.0	631,245.0
70-Altavista	768,703.1	728,156.9	664,468.4	660,125.0
80-San antonio de Prado	988,666.9	969,162.7	916,966.4	874,883.4
90-Santa Elena	1,361,256.1	868,886.6	775,213.2	688,278.6
Sin georreferenciar	1,104,673.2	892,563.8	885,957.9	786,287.6

Distribucion de ingresos vs gastos



4. Caracterización de viviendas

En esta sección se analizan las condiciones de las viviendas en las que habitan las personas sisbenizadas en el Distrito de Medellín, es de aclarar que para la versión IV del Sisbén se están teniendo 5 tipologías de vivienda diferentes estas son apartamento, casa, cuarto, indígena y otro, para los diferentes tipos de viviendas se va a analizar la composición de la vivienda tanto en el material de pisos como en el de hogares, la ubicación y tipo de cocina en la unidad de vivienda, entre otros; es importante entender que según la metodología del Sisbén IV vivienda se define como unidad o espacio independiente y separado, habitado o destinado a ser habitado por una o más personas.

4.1 Tipos de viviendas

Una vez se conoce la definición de vivienda según la metodología del Sisbén IV es importante conocer los 5 tipos de vivienda que se han considerado en esta versión del Sisbén, a continuación se definen cada uno de los tipos de viviendas:

Apartamento: Es una vivienda que hace parte de una edificación mayor de la cual, por lo general, otras viviendas. Dispone de los servicios de sanitario y cocina en su interior, y tiene acceso desde la vía pública o a través de pasillos, corredores, escaleras o ascensores.

Casa: Es una edificación formada por una sola unidad cuyo uso es el de vivienda, con acceso directo desde la vía pública (en ocasiones puede accederse desde senderos y espacios de circulación común). Dispone de sanitario y cocina, los cuales pueden estar o no dentro de la casa.

Cuarto: En general las viviendas tipo cuarto son aquellas que hacen parte de una edificación mayor; tienen acceso directo desde el exterior o por espacios de circulación común como pasillos, patios, zaguanes o corredores; carecen de servicio sanitario y cocina, o tienen solo uno de estos servicios.

Otro tipo de vivienda: es un espacio adaptado para vivienda y en donde en el momento de la encuesta habitan personas. Generalmente carece de sanitario y cocina. Se consideran parte de esta categoría los vagones de trenes, los contenedores, las embarcaciones, las carpas, las cuevas, los puentes, las casetas, entre otros.

Vivienda indígena: edificación conformada por una sola vivienda, construida según las costumbres de cada grupo étnico, conservando la estructura tradicional sin importar los materiales con que está construida. De acuerdo con el grupo étnico y la región, reciben diferentes nombres: bohío, tambo, choza.

A continuación se observa la distribución de los diferentes tipos de viviendas en los que habitan las personas sisbenizadas, tipos de vivienda que fueron definidos anteriormente y se observa adicionalmente, un cuadro que permite observar la distribución por comunas y corregimientos de las diferentes tipologías de viviendas.

Tipos de viviendas

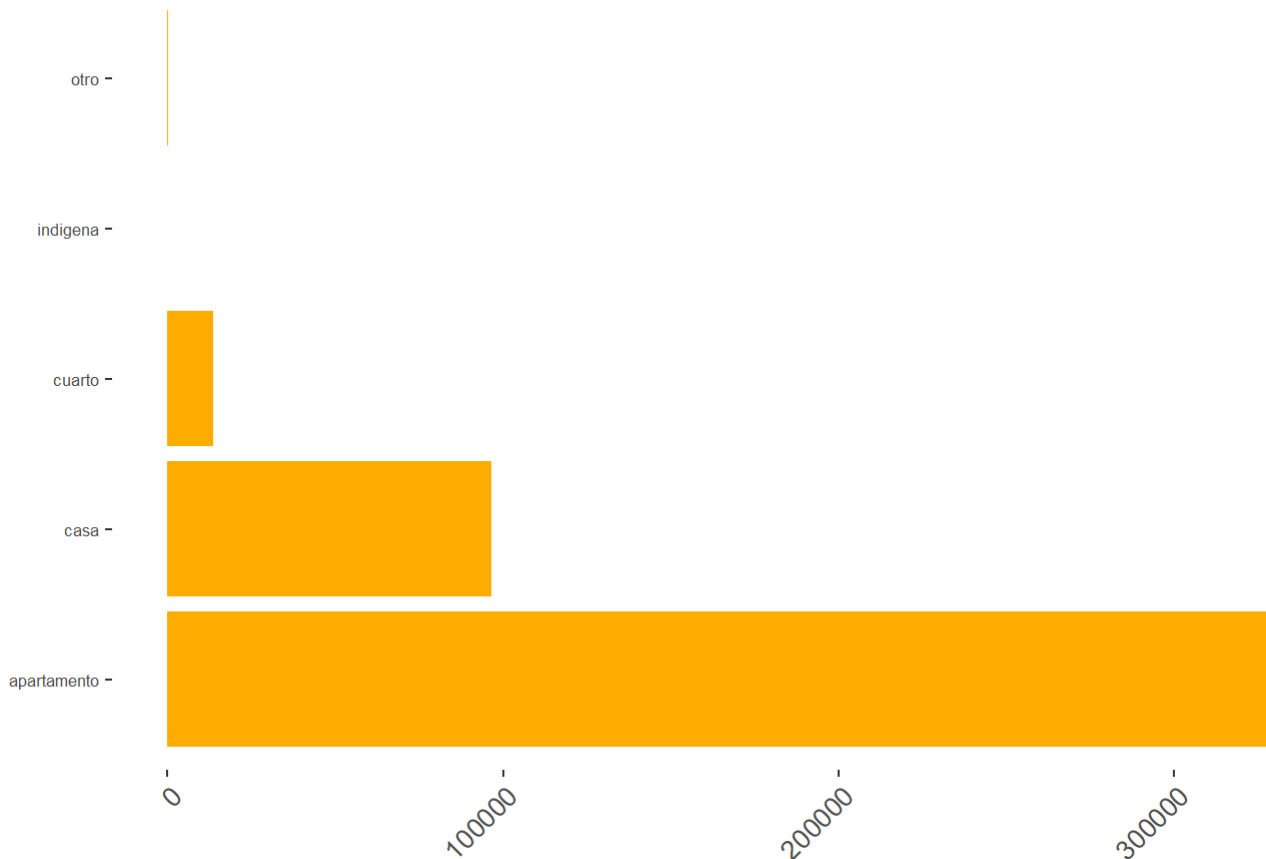


tabla 4.1: Distribución de tipos de vivienda por comuna/corregimiento

	apartamento	casa	cuarto	indígena	otro	Total_comuna
1-Popular	24,379	8,234	971	1	26	33,611
2-Santa cruz	21,452	4,719	815	0	16	27,002
3-Manrique	28,116	10,807	1,010	0	54	39,987
4-Aranjuez	23,100	5,132	1,326	1	26	29,585
5-Castilla	19,465	3,682	571	1	7	23,726
6-Doce de octubre	45,006	9,372	1,857	0	26	56,261
7-Robledo	37,520	10,210	919	0	49	48,698

	apartamento	casa	cuarto	indigena	otro	Total_comuna
8-Villa hermosa	26,912	9,959	1,091	6	31	37,999
9-Buenos aires	21,164	5,654	672	0	5	27,495
10-la candelaria	4,758	850	1,779	0	2	7,389
11-Laureles-Estadio	990	167	112	0	0	1,269
12-La america	2,920	665	126	0	2	3,713
13-San javier	28,805	8,499	875	0	7	38,186
14-El poblado	535	275	30	0	0	840
15-Guayabal	7,256	1,799	363	0	0	9,418
16-Belen	16,991	5,150	655	0	8	22,804
50-San sebastian de palmitas	146	1,071	28	0	3	1,248
60-San cristobal	2,440	2,688	106	0	4	5,238
70-Altavista	2,537	1,326	94	0	5	3,962
80-San antonio de Prado	13,210	4,409	243	0	11	17,873
90-Santa Elena	171	1,444	31	0	4	1,650
Sin georreferenciar	608	429	38	0	4	1,079
Total	328,481	96,541	13,712	9	290	439,033

Luego de observar la información anterior se observa una marcada diferencia entre los apartamentos y los demás tipos de vivienda siendo esta un total de 328,481 correspondiente al 74.819%

4.2 Tiempo que habita la vivienda

En la versión IV del Sisbén se reconoce el tiempo que habita la vivienda como el tiempo que lleva la persona o el grupo familiar habitando la vivienda en la cual se realizó la encuesta, es así como se tuvo en cuenta 4 intervalos diferentes de tiempo en los cuales se observa que las viviendas que llevan más de 10 años habitados son los que mayor frecuencia presentan; a continuación se observa un cuadro el cual muestra la distribución de los diferentes tipos de viviendas por intervalos de tiempo.

tabla 4.2: Tiempo que habita la vivienda

	apartamento	casa	cuarto	indigena	otro	Total
Entre 1 y 5 años	110,284	24,722	5,441	1	115	140,563
Entre 5 y 10 años	38,820	9,825	1,025	0	28	49,698
Más de 10 años	115,702	48,233	2,272	4	61	166,272
Menos de 1 año	63,675	13,761	4,974	4	86	82,500
Totales	328,481	96,541	13,712	9	290	439,033

4.3 Servicios públicos

Se identificaron 5 categorías diferentes de servicios públicos, servicios básicos de las viviendas que manifestaron tener o no tener dichos servicios, a continuación se observan los resultados.

tabla 4.3: Indicador de servicios públicos en las viviendas

Servicio público	SI	NO
Energia aelectrica	436,969	2,064
Alcantarillado	417,529	21,504
Gas	312,999	126,034
Recolección de basuras	430,850	8,183
Acueducto	426,416	12,617

tabla 4.4: Distribución por comuna de viviendas con servicios públicos

Comuna/Corregimiento	Energía	Alcantarillado	Gas	Recolección	Acueducto
1-Popular	33,402	31,682	20,161	33,036	32,524
2-Santa cruz	26,881	25,558	20,434	26,579	26,458
3-Manrique	39,748	37,281	25,960	38,867	38,199
4-Aranjuez	29,494	28,837	21,993	29,208	29,230
5-Castilla	23,668	23,137	19,256	23,392	23,451
6-Doce de octubre	55,960	54,780	44,365	55,450	55,043
7-Robledo	48,439	46,554	37,835	47,803	47,481
8-Villa hermosa	37,785	36,104	23,179	37,159	36,825
9-Buenos aires	27,407	27,032	21,393	27,189	27,084
10-la candelaria	7,363	7,326	4,760	7,291	7,291
11-Laureles-Estadio	1,267	1,246	950	1,240	1,250
12-La america	3,703	3,697	3,003	3,671	3,684
13-San javier	38,042	36,843	27,174	37,506	37,301
14-El poblado	837	816	618	821	802
15-Guayabal	9,400	9,378	8,003	9,351	9,363
16-Belen	22,732	22,304	17,891	22,553	22,501
50-San sebastian de palmitas	1,230	235	22	1,060	697
60-San cristobal	5,176	3,653	725	4,850	4,563
70-Altavista	3,941	2,834	820	3,792	3,205
80-San antonio de Prado	17,805	17,018	14,041	17,549	17,188
90-Santa Elena	1,624	440	58	1,480	1,361
Sin georreferenciar	1,065	774	358	1,003	915

tabla 4.5: Distribución por comuna de viviendas sin servicios públicos

Comuna/Corregimiento	Energía	Alcantarillado	Gas	Recolección	Acueducto
1-Popular	209	1,929	13,450	575	1,087
2-Santa cruz	121	1,444	6,568	423	544
3-Manrique	239	2,706	14,027	1,120	1,788
4-Aranjuez	91	748	7,592	377	355
5-Castilla	58	589	4,470	334	275
6-Doce de octubre	301	1,481	11,896	811	1,218
7-Robledo	259	2,144	10,863	895	1,217
8-Villa hermosa	214	1,895	14,820	840	1,174
9-Buenos aires	88	463	6,102	306	411
10-la candelaria	26	63	2,629	98	98
11-Laureles-Estadio	2	23	319	29	19
12-La america	10	16	710	42	29
13-San javier	144	1,343	11,012	680	885
14-El poblado	3	24	222	19	38
15-Guayabal	18	40	1,415	67	55
16-Belen	72	500	4,913	251	303
50-San sebastian de palmitas	18	1,013	1,226	188	551
60-San cristobal	62	1,585	4,513	388	675
70-Altavista	21	1,128	3,142	170	757
80-San antonio de Prado	68	855	3,832	324	685
90-Santa Elena	26	1,210	1,592	170	289
Sin georreferenciar	14	305	721	76	164

4.4 Estratos socioeconómicos de las viviendas

En la versión actual del Sisbén, se tienen en cuenta los estratos por acueducto y por alcantarillado y para la recolección de esta información se basó en la relación de la tarifa del servicio tanto de energía eléctrica como de alcantarillado, dicha información se tomo del último recibo del servicio el cual se le solicitó al informante a la hora de la encuesta.

Actualmente se conocen 6 categorías que aparecen registrados en las facturas de los servicios públicos, cuando el estrato es 0 se debe a que la conexión es ilegal y cuando no es posible conocer el estrato se diligencia con el valor 9, a continuación se comparten las diferentes categorías de los servicios públicos.

Estrato 1: Bajo - Bajo

Estrato 2: Bajo

Estrato 3: Medio- Bajo

Estrato 4: Medio

Estrato 5: Medio - Alto

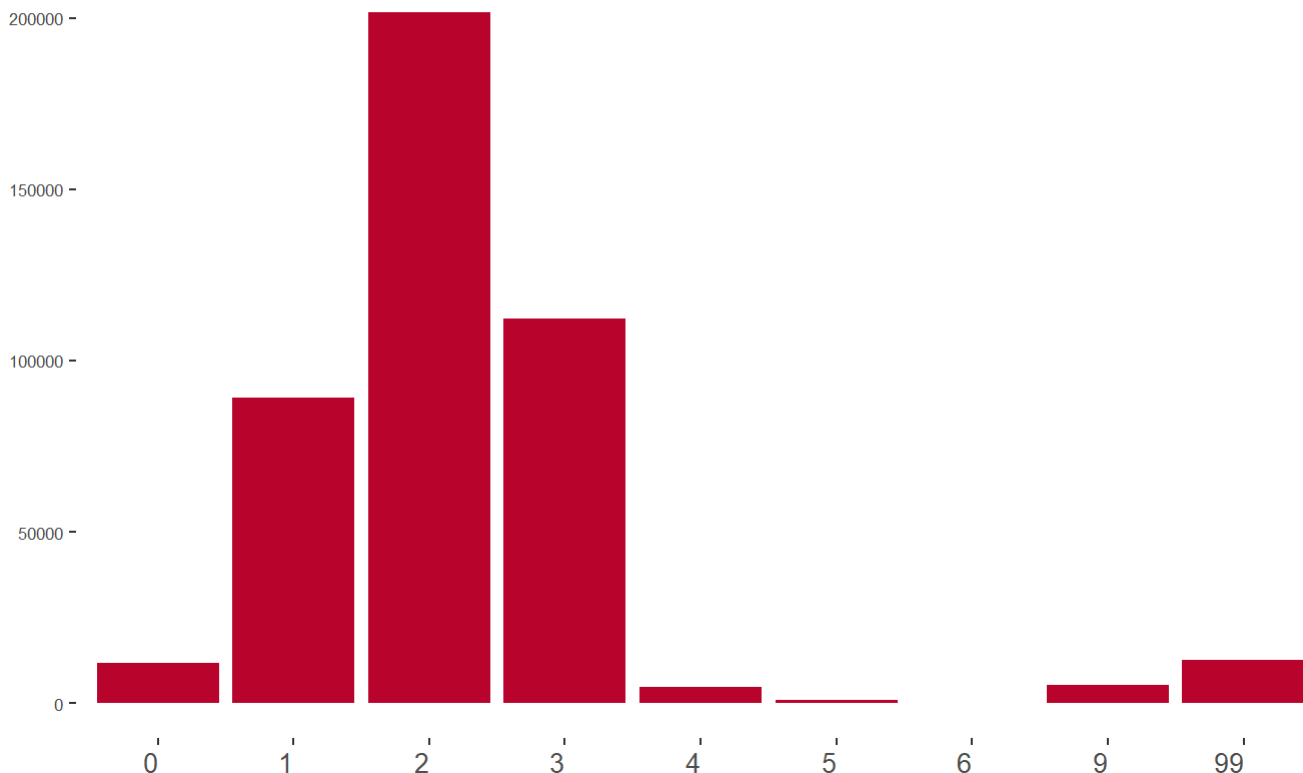
Estrato 6: Alto

Estrato 0: Conexión ilegal

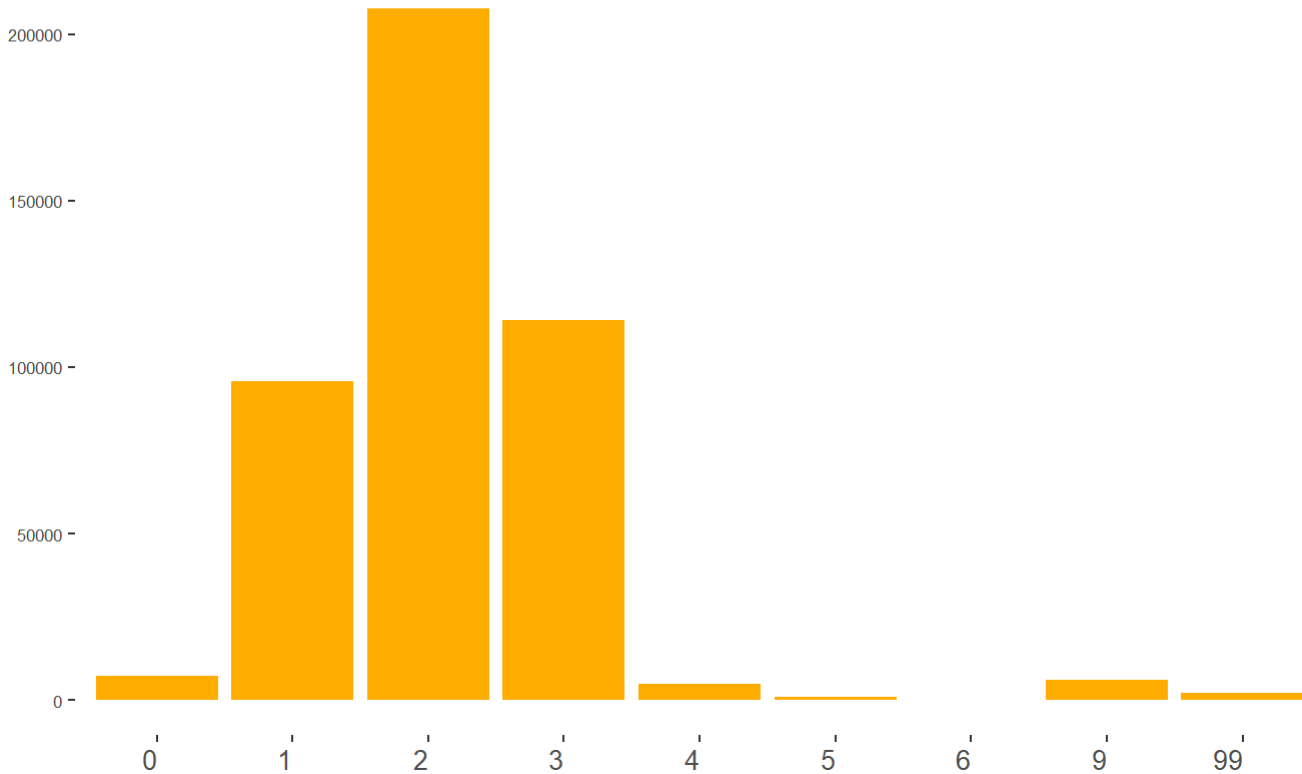
Estrato 9: No es posible establecer

Una vez definidas las diferentes categorías de los estratos socioeconómicos tanto de acueducto como de alcantarillado, se procede a análisis gráfico de ellos y a la cuantificación de cada uno de los estratos.

Distribución de viviendas por estrato de acueducto



Distribución de viviendas por estrato de energía eléctrica



De los gráficos anteriores se observa que tanto en el estrato de acueducto como en el de alcantarillado hay un conteo de viviendas predominantes.

tabla 4.6: Diferencia de estratos de viviendas

Estrato	Acueducto	Energía
0	11,889	7,402
1	89,262	95,751
2	201,647	207,739
3	112,325	114,080
4	4,885	4,914
5	898	845
6	183	155
9	5,327	6,083
99	12,617	2,064

Además de observar la cuantificación de viviendas por estrato socioeconómico tanto de acueducto como de alcantarillado, también es posible realizar un conteo de viviendas por estrato según el tipo de vivienda, es por este motivo que a continuación se comparten dichas tablas con el fin de visualizar los diferentes estratos socioeconómicos desde las 5 tipologías diferentes de vivienda que para la versión actual del Sisbén se están teniendo en cuenta.

tabla 4.7: Estratos de energía y tipo de vivienda

	apartamento	casa	cuarto	indigena	otro	Total
0	4,324	2,503	530	0	45	7,402
1	64,483	27,932	3,213	8	115	95,751
2	160,230	42,132	5,351	1	25	207,739

	apartamento	casa	cuarto	indigena	otro	Total
3	89,882	20,863	3,330	0	5	114,080
4	3,689	692	531	0	2	4,914
5	677	123	45	0	0	845
6	117	24	14	0	0	155
9	4,186	1,519	374	0	4	6,083
99	893	753	324	0	94	2,064

tabla 4.8: Estratos de acueducto y tipo de vivienda

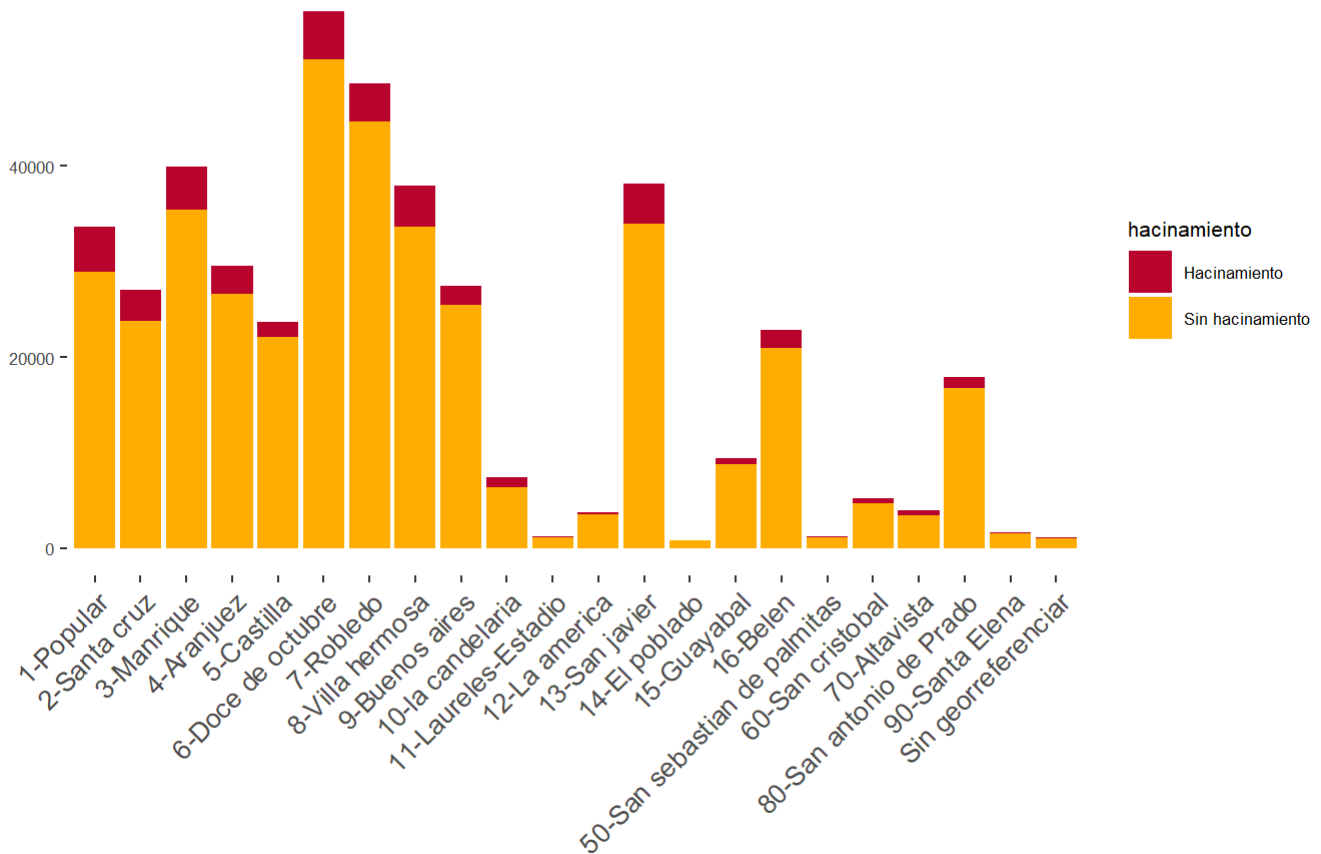
	apartamento	casa	cuarto	indigena	otro	Total
0	7,957	3,423	483	0	26	11,889
1	61,599	24,716	2,868	4	75	89,262
2	156,637	39,893	5,100	1	16	201,647
3	88,583	20,515	3,225	0	2	112,325
4	3,687	684	512	0	2	4,885
5	701	147	50	0	0	898
6	126	42	15	0	0	183
9	3,711	1,289	325	0	2	5,327
99	5,480	5,832	1,134	4	167	12,617

4.5 Hacinamiento

Con la información recolectada en las encuestas del Sisbén IV podemos evidenciar la información acerca del hacinamiento en las viviendas sisbenizadas del Distrito de Medellín siendo considerado un hacinamiento cuando el número de personas por hogar es superior mas de tres veces al número de cuartos para dormir, siendo así un total de 9.88% de las viviendas sisbenizadas consideradas en hacinamiento.

A continuación se relacionan como se distribuye el hacinamiento por estrato y por comunas y corregimientos del Distrito de Medellín.

Indicador de hacinamiento por comuna/corregimiento

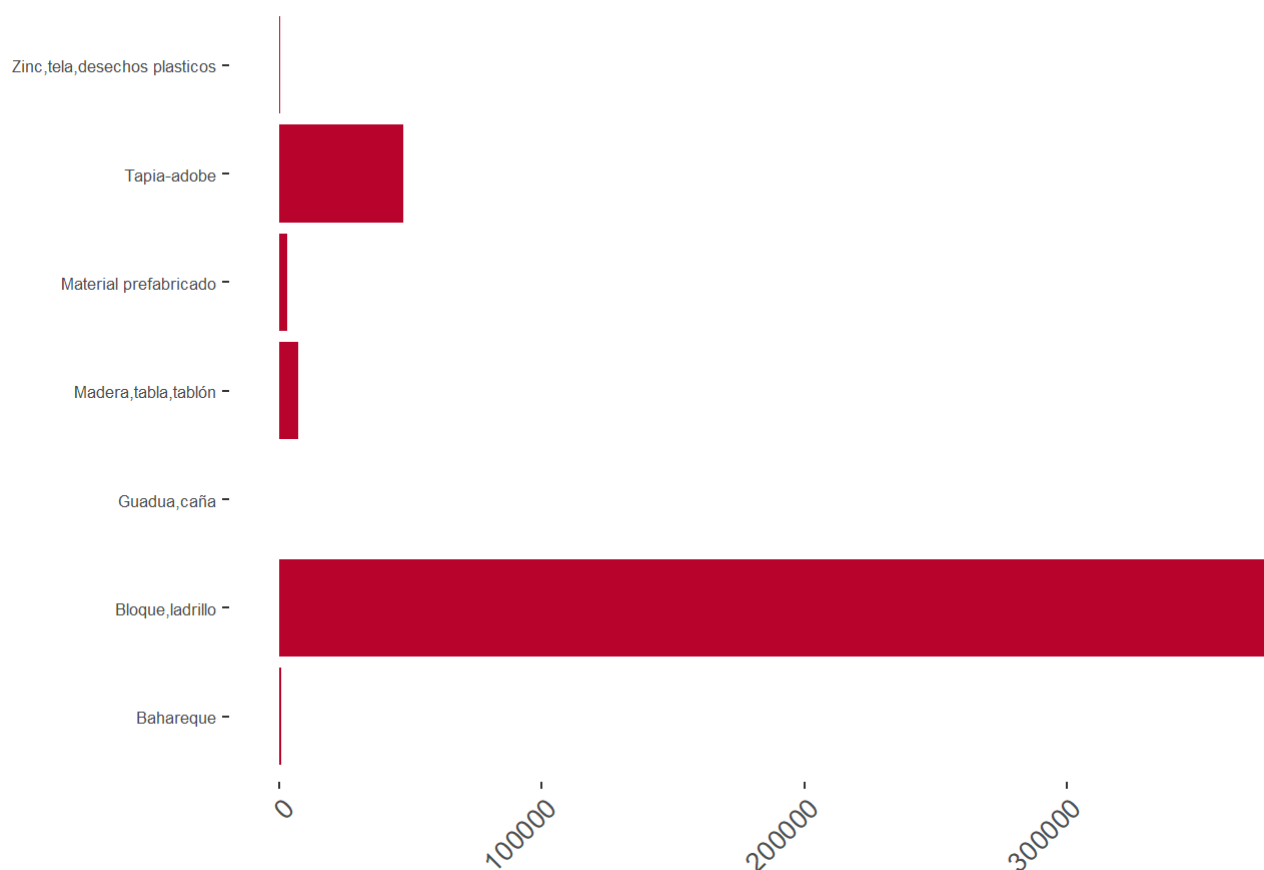


Del gráfico anterior se observa que no hay una comuna o corregimiento en el cual se concentre considerablemente el hacinamiento, es decir hay, hay un distribución homogénea respecto a la distribución del hacinamiento en las comunas y los corregimientos.

4.6 Materiales de las viviendas

Esta unidad se busca indagar por el material con el cual están contruidas las paredes exteriores de la vivienda y el material predominante en los pisos de la misma.

Material de paredes de la vivienda



Analizando el gráfico anterior de las paredes de las viviendas se observa que el material más común es el de bloque y ladrillo con un 86.67%, vemos además el grafico que a continuación se muestra que el material más común para pisos es baldosa o vinilo con un 72.57%.

tabla 4.9: Material de paredes de las viviendas

Material de paredes	Cantidad	%
Bahareque	626	0.14
Bloque,ladrillo	380,514	86.67
Guadua,caña	121	0.03
Madera,tabla,tablón	7,112	1.62
Material prefabricado	2,919	0.66
Tapia-adobe	47,267	10.77
Zinc,tela,desechos plasticos	474	0.11

Material de pisos de la vivienda

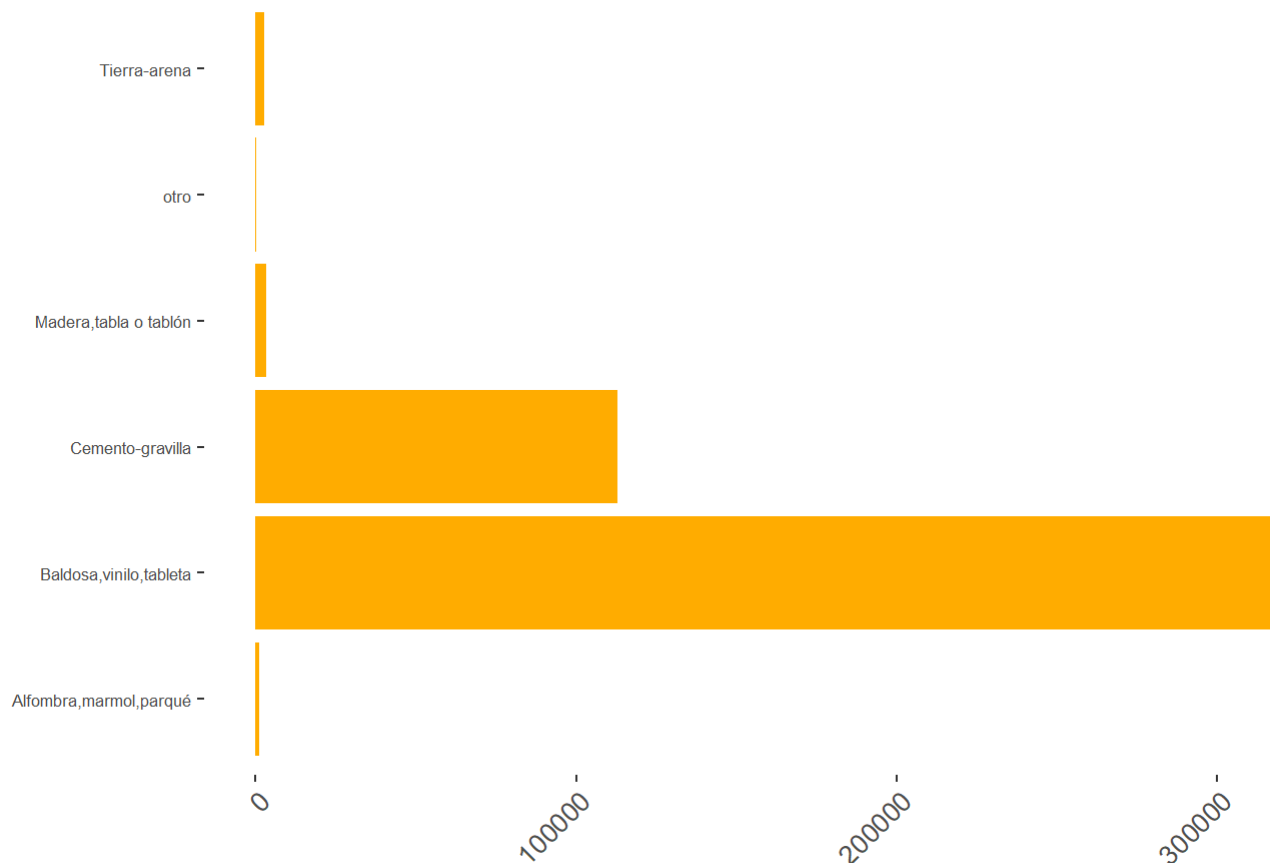


tabla 4.10: Material de pisos de las viviendas

Material de pisos	Cantidad	%
Alfombra,marmol,parqué	1,162	0.26
Baldosa,vinilo,tableta	318,586	72.57
Cemento-gravilla	113,027	25.74
Madera,tabla o tablón	3,397	0.77
otro	119	0.03
Tierra-arena	2,742	0.62

Para observar una comparación entre los diferentes materiales y pisos de las viviendas sisbenizadas se relaciona a continuación una tabla que permite comparar uno a uno los diferentes materiales de pisos y paredes con los que se componen las viviendas sisbenizadas en el Distrito de Medellín.

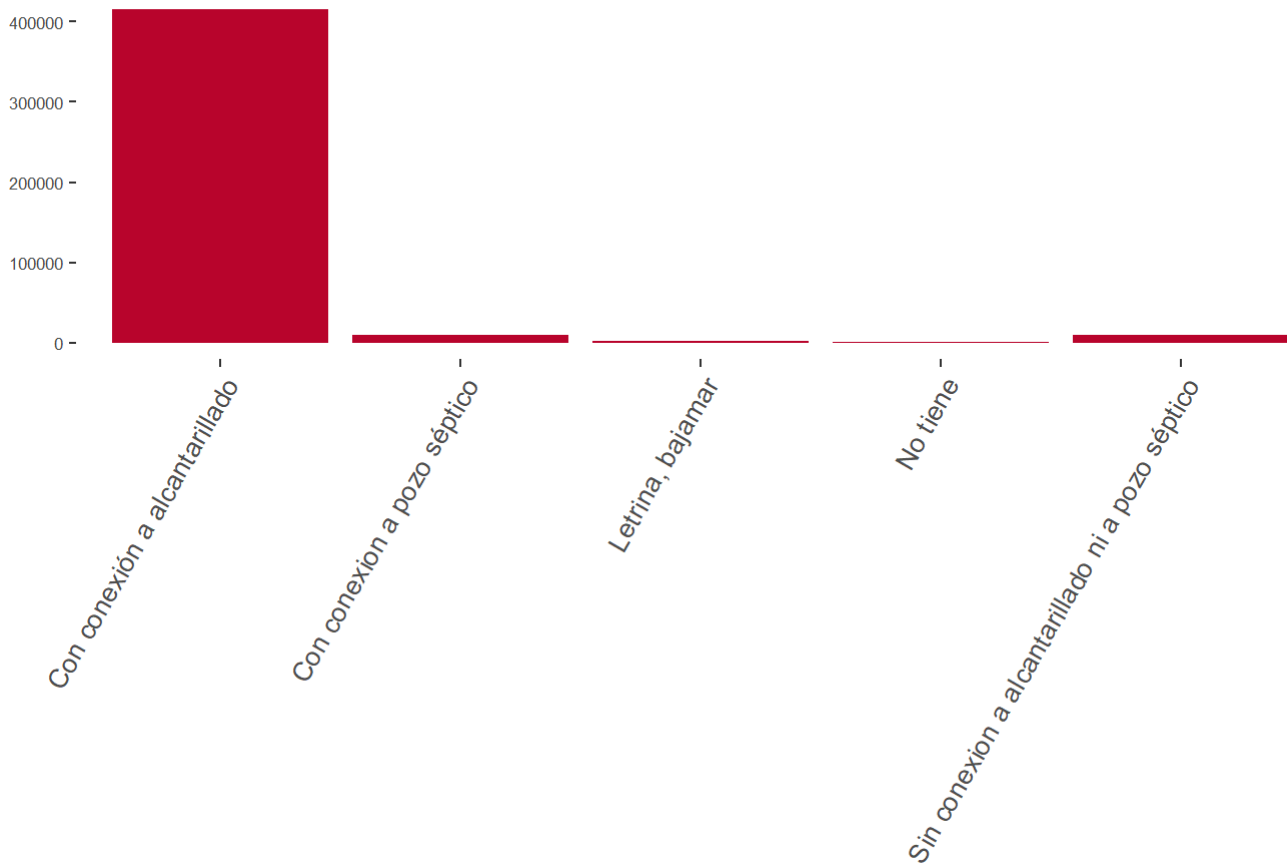
tabla 4.11: Material de pisos y paredes de las viviendas

	Alfombra,marmol,parqué	Baldosa,vinilo,tableta	Cemento-gravilla	Madera,tabla o tablón	otro	Tierra-arena
Bahareque	1	305	277	17	1	25
Bloque,ladrillo	1,135	284,013	93,786	885	81	614
Guadua,caña	0	0	58	19	2	42
Madera,tabla,tablón	3	139	3,188	2,156	12	1,614
Material prefabricado	15	1,301	1,469	95	7	32
Tapia-adobe	8	32,828	14,107	151	12	161
Zinc,tela,desechos plasticos	0	0	142	74	4	254

4.7 Servicios sanitarios

En esta sección se pretende indagar en el tipo de sanitario que poseen las viviendas sisbenizadas, se ha de tener en cuenta que para la versión actual del Sisbén se recolectó información sanitaria de las viviendas, información como: tipo de sanitario, uso de este, ubicación del sanitario, entre otras preguntas; a continuación relacionamos los gráficos de cada una de estas variables con el fin de observar gráficamente dicha información.

Tipo de sanitario

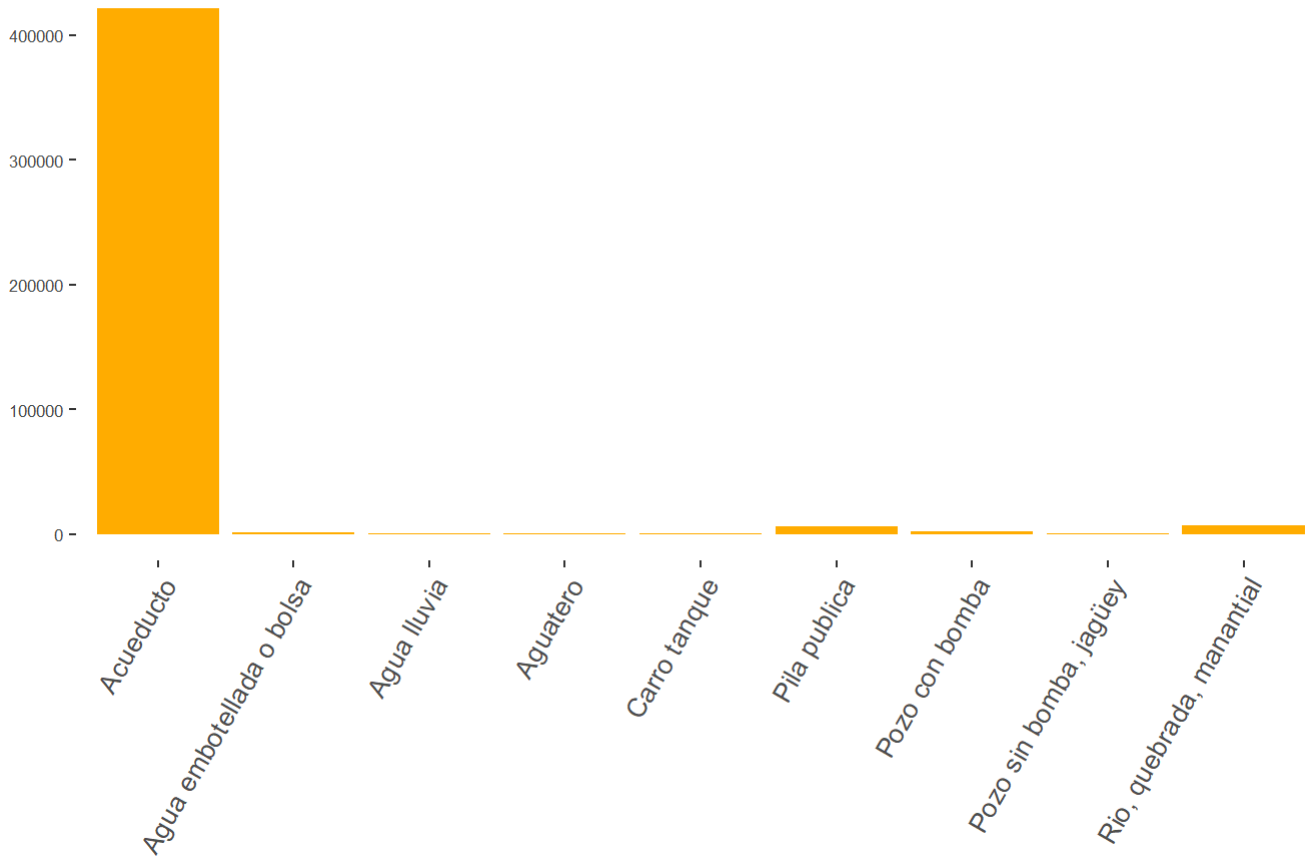


Para analizar un poco más a fondo los tipos de sanitarios de las viviendas sisbenizadas de Medellín observamos inicialmente que hubo un total de cinco opciones siendo el sanitario con conexión a alcantarillado el más común con un total de 94.522%, además, el 98.23% de las viviendas que tienen sanitario lo encuentran ubicado dentro de esta.

Más aún, en esta versión del Sisbén se tuvo en cuenta tipo del uso del sanitario, es decir, el sanitario es compartido con hogares de la misma vivienda, es de uso exclusivo del hogar o el sanitario es compartido con hogares de otras viviendas, siendo el de uso exclusivo del hogar el tipo de uso de sanitario más predominante con un porcentaje total de 93.52%.

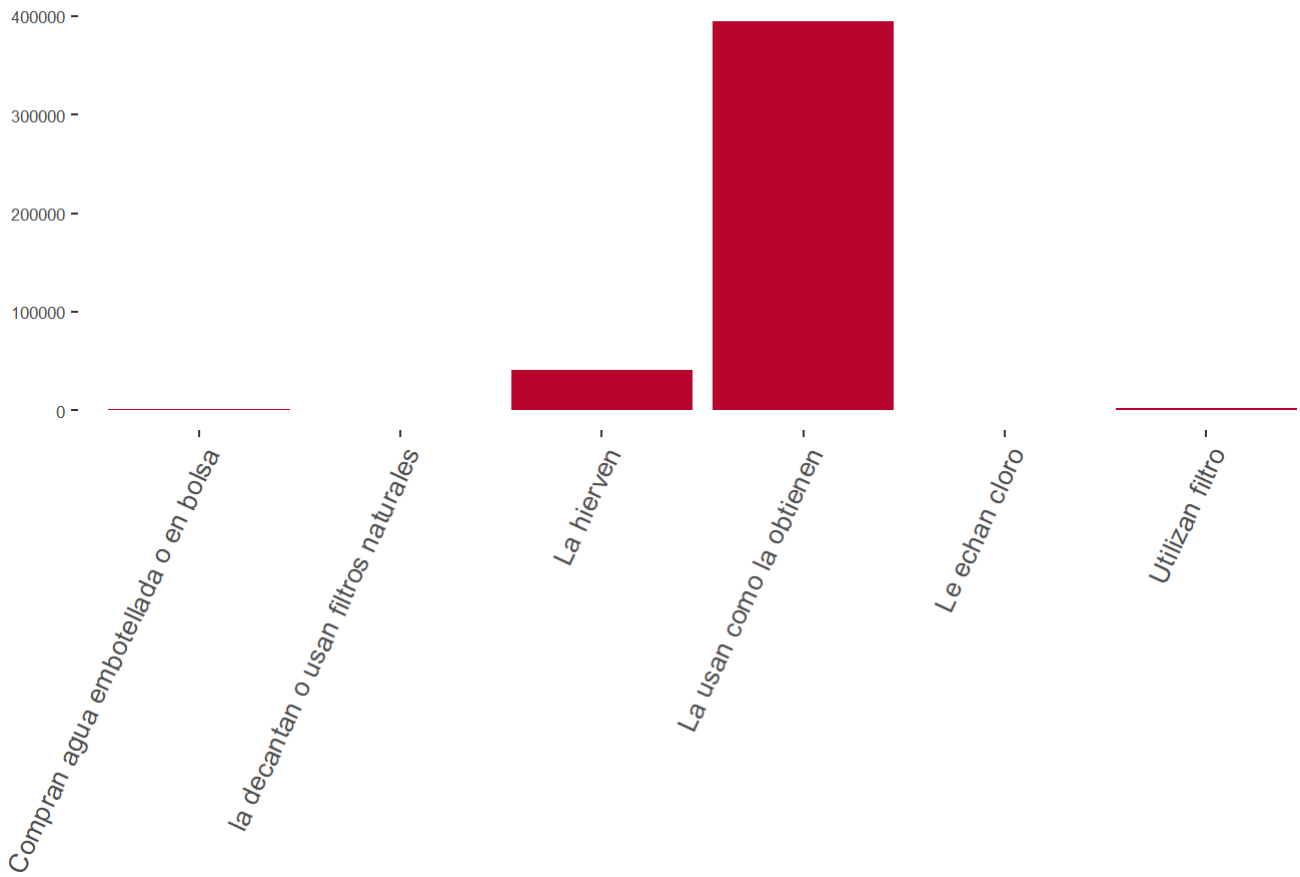
Adicionalmente, dentro del estudio de las variables sanitarias es importante tener en cuenta la procedencia del agua utilizada por el hogar para preparar los alimentos que requieren cocción, independientemente de que el suministro de dicho recurso esté dentro o fuera de la vivienda, así, con la información obtenida en el momento de la recolección de la información se obtiene el gráfico que a continuación se muestra

Origen del agua para el consumo



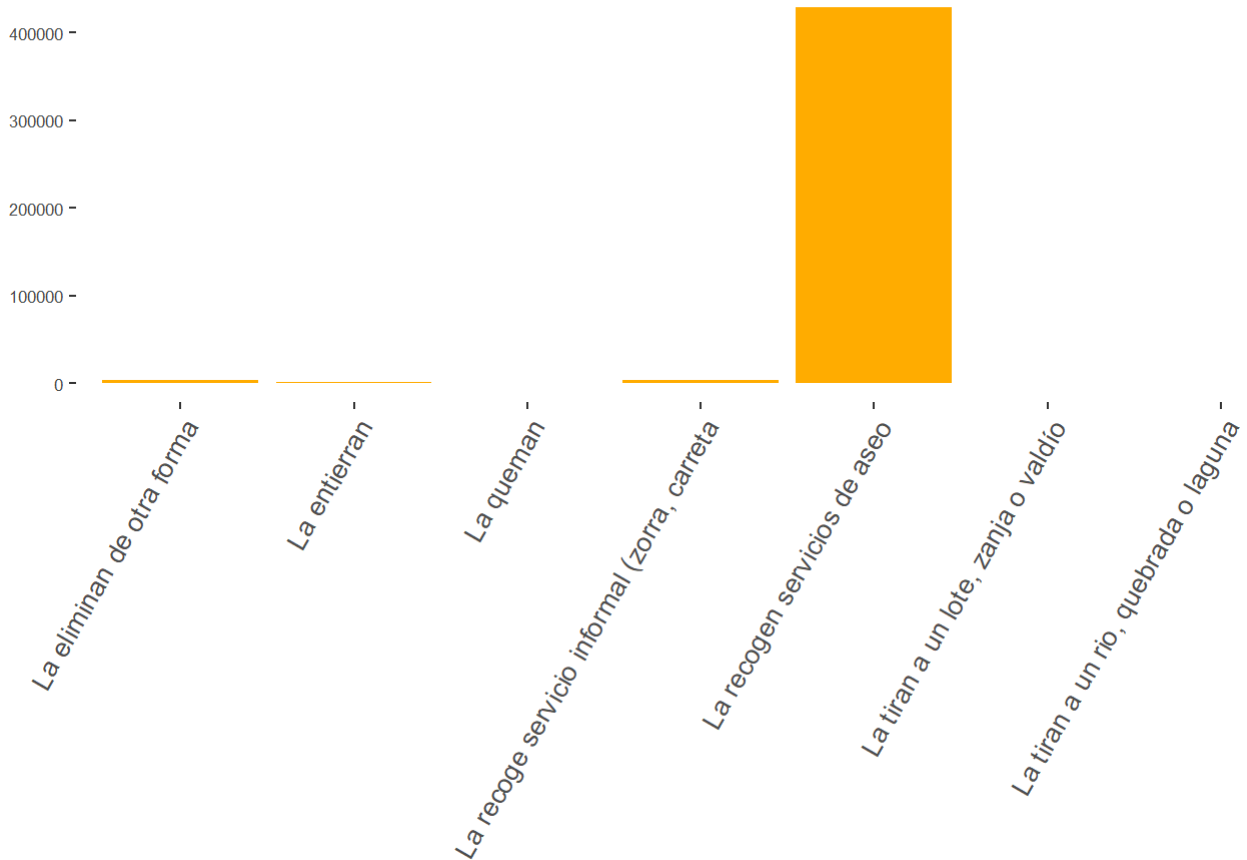
Con una diferencia significativamente marcada, se observa que el agua cuyo origen es el acueducto es la característica más relevante en esta gráfica con un total de 95.99%, más aún, el tipo de preparación que se le hace al agua para el consumo una vez se tiene en la vivienda según la gráfica que a continuación se observa es que en un 89.88% las viviendas consumen el agua tal cual como la obtienen.

Consumo del agua



Finalmente, y no menos importante para la sanidad de la población sisbenizada, es relevante tener en cuenta el tipo de eliminación de las basuras de las viviendas, siendo la recolección por los servicios de aseo la de mayor proporción con un total de 97.75%, a continuación se observa la distribución de los diferentes tipos de eliminación de basuras en el Distrito de Medellín.

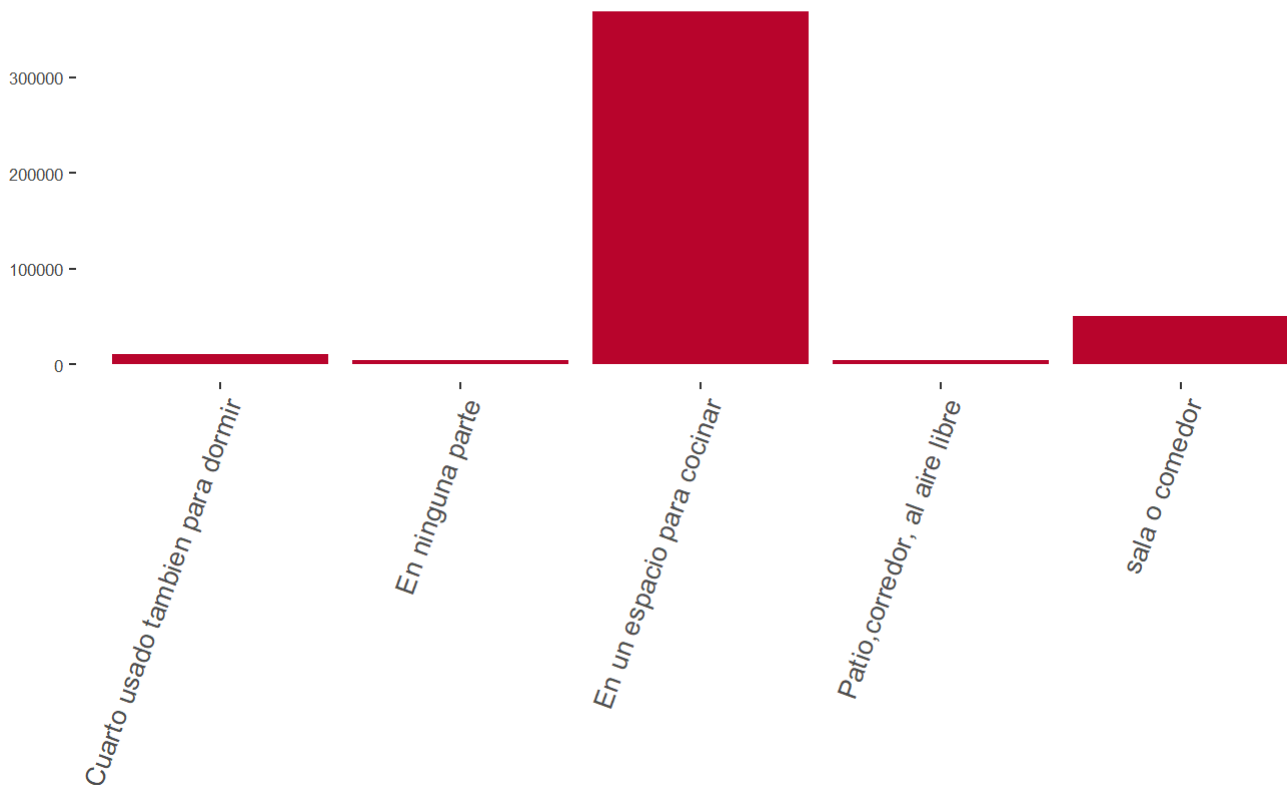
Eliminación de basuras



4.8 Ubicación y uso de la cocina

Antes de observar la información del lugar en donde se preparan los alimentos en las viviendas sisbenizadas de Medellín y de analizar el tipo de energía que utilizan para cocinar, es importante conocer que de un total de 439,033 viviendas sisbenizadas, 96.91% manifestaron tener una cocina, ahora, de estas viviendas que manifestaron tener una cocina en la vivienda procedemos a analizar en donde se encuentra ubicada, para eso se relación un gráfico a continuación que permite observar dicha información.

Dónde se preparan los alimentos en la vivienda



Del gráfico anterior se observa que un porcentaje de 83.97% han manifestado tener un espacio exclusivo para cocinar pero sin embargo un total de 11.55% han manifestado que cocinan en un lugar usado como sala o comedor y un total de 2.4% emplean el lugar para cocinar también para dormir, siendo estos tres tipos de cocina los más utilizados en las viviendas sisbenizadas de Medellín.

tabla 4.12: Donde preparan los alimentos en a vivienda

	apartamento	casa	cuarto	indigena	otro	Total
Cuarto usado tambien para dormir	6,608	2,351	1,713	1	59	10,732
En ninguna parte	1,042	335	3,299	0	58	4,734
En un espacio para cocinar	278,260	83,901	6,406	5	92	368,664
Patio,corredor, al aire libre	2,508	846	805	0	39	4,198
sala o comedor	40,063	9,108	1,489	3	42	50,705
Totales	328,481	96,541	13,712	9	290	439,033

Finalmente, se comparte un cuadro comparativo con los tipos de viviendas y el tipo de energía que utilizan para cocinar los hogares sisbenizados del Distrito de Medellín, siendo el gas domiciliario el de mayor dominio en todas las tipologías de vivienda, continuando con el gas propano.

Tipo de energía para cocinar

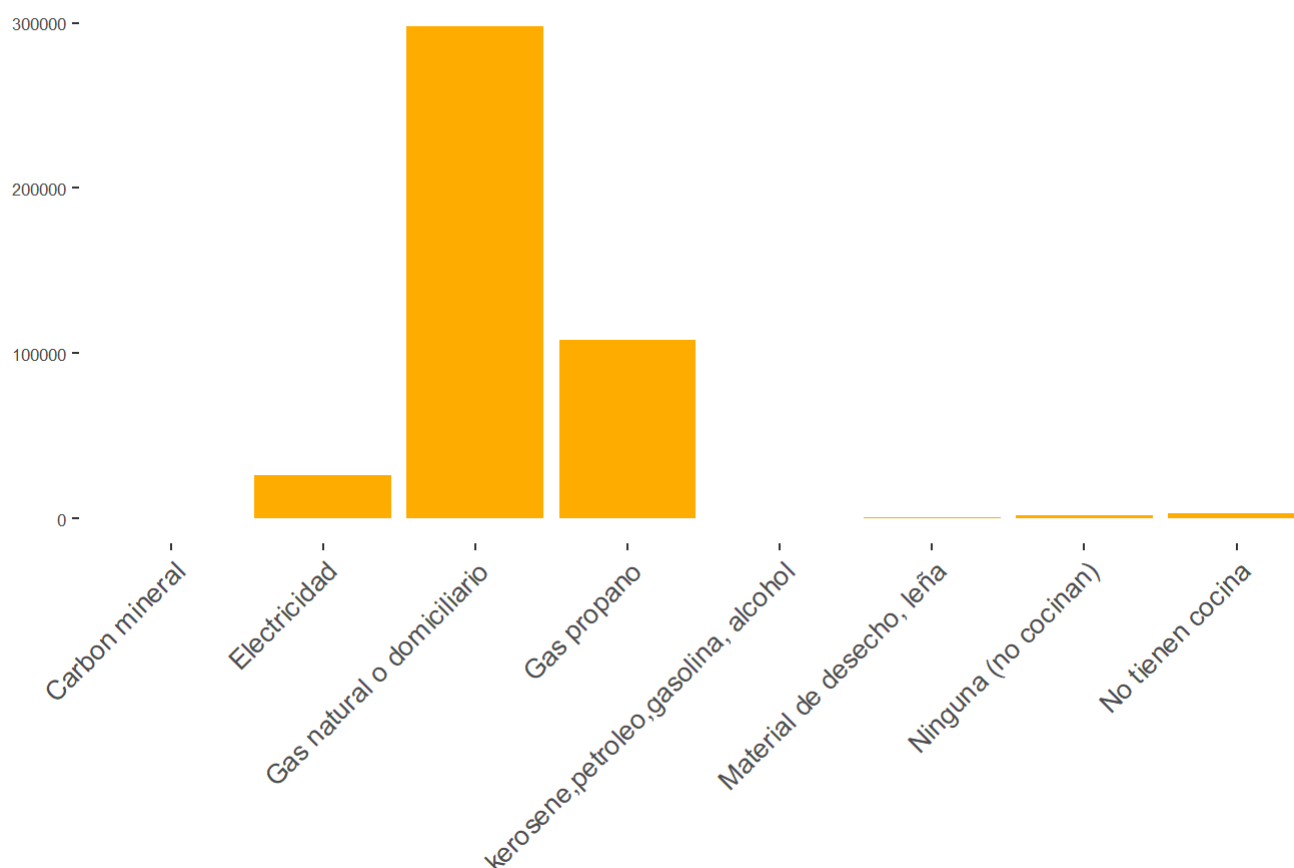


tabla 4.13: Tipo de energía para cocinar

	apartamento	casa	cuarto	indigena	otro	Total
Carbon mineral	21	37	2	0	2	62
Electricidad	16,805	8,416	1,247	3	62	26,533
Gas natural o domiciliario	238,291	55,137	4,290	2	0	297,720
Gas propano	71,694	31,617	4,600	4	129	108,044
kerosene,petroleo,gasolina, alcohol	124	78	13	0	3	218
Material de desecho, leña	160	873	94	0	32	1,159
Ninguna (no cocinan)	1,386	383	179	0	7	1,955
No tienen cocina	0	0	3,287	0	55	3,342
Totales	328,481	96,541	13,712	9	290	439,033

Anexos

Glosario

- **Vivienda:** Unidad o espacio independiente y separado, habitado o destinado a ser habitado por una o más personas.
- **Apartamento:** Es una vivienda que hace parte de una edificación mayor de la cual, por lo general, otras viviendas. Dispone de los servicios de sanitario y cocina en su interior, y tiene acceso desde la vía pública o a través de pasillos, corredores, escaleras o ascensores.
- **Casa:** Es una edificación formada por una sola unidad cuyo uso es el de vivienda, con acceso directo desde la vía pública (en ocasiones puede accederse desde senderos y espacios de circulación común). Dispone de sanitario y cocina, los cuales pueden estar o no dentro de la casa.

- *Cuarto*: En general las viviendas tipo cuarto son aquellas que hacen parte de una edificación mayor; tienen acceso directo desde el exterior o por espacios de circulación común como pasillos, patios, zaguanes o corredores; carecen de servicio sanitario y cocina, o tienen solo uno de estos servicios.
- *Otro tipo de vivienda*: es un espacio adaptado para vivienda y en donde en el momento de la encuesta habitan personas. Generalmente carece de sanitario y cocina. Se consideran parte de esta categoría los vagones de trenes, los contenedores, las embarcaciones, las carpas, las cuevas, los puentes, las casetas, entre otros.
- *Vivienda indígena*: edificación conformada por una sola vivienda, construida según las costumbres de cada grupo étnico, conservando la estructura tradicional sin importar los materiales con que está construida. de acuerdo con el grupo étnico y la región, reciben diferentes nombres: bohío, tambo, choza.
- *Hogar*: Persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas con cargo a presupuesto común y generalmente comparten comidas.
- *Jefe de hogar*: Persona que los miembros del hogar identifican como jefe. En los casos en que el jefe de hogar no es mayor de edad, para efectos de la aplicación de la encuesta del Sisbén IV, la edad mínima del jefe de hogar es de 14 años.
- *Comuna*: Se denomina comuna a una unidad administrativa del Distrito de Medellín.
- *Corregimiento*: División del área rural del Distrito que incluye un núcleo de población, considerada en los planes de ordenamiento territorial (POT).
- *DNP*: Departamento Nacional de Planeación.
- *DANE*: Departamento Nacional de Estadística.
- *DMC*: Dispositivo Móvil de Captura, elemento con el cual se recolecta la información durante la realización de la encuesta.

Proceso de trámites virtuales y presenciales

De acuerdo con la solicitud, con la finalidad de solicitar una encuesta nueva, una modificación o un retiro, una persona del grupo familiar mayor de 18 años, puede seleccionar uno de los siguientes canales de atención al ciudadano:

1. **Portal Ciudadano**: Podrá acceder al portal ciudadano del Sisbén IV, dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación-DNP, el cual se encuentra habilitado a través de la página Web www.sisben.gov.co. Allí encontrará información de interés sobre el portal ciudadano así como el siguiente enlace <https://portalciudadano.sisben.gov.co/> (<https://portalciudadano.sisben.gov.co/>), mediante el cual podrá ingresar su solicitud de manera digital desde un lugar donde tenga acceso a internet. Se adjunta cartilla del Sisbén donde se detalla el paso a paso para el registro y solicitud de encuesta nueva.

Se aclara que:

El registro en este portal no es igual a registrarse en la base de datos del Sisbén IV, sino la forma de tener usuario y contraseña para poder habilitarle el acceso para crear su solicitud - Registrarse en este portal es gratuito.

Una vez registrada la solicitud a través del portal ciudadano del Sisbén IV, el Departamento Administrativo de Planeación del Distrito de Medellín, procederá a atender su solicitud en orden cronológico.

2. **Oficinas de atención al ciudadano**: Podrá acercarse de manera presencial a uno de los puntos de atención a la ciudadanía que actualmente se encuentran habilitados y gestionar su solicitud de encuesta nueva, adjuntando los documentos de identidad del solicitante y de las personas a encuestar.

Los puntos de atención del Sisbén ubicados en el Distrito de Medellín en los cuales podrá solicitar una encuesta nueva, son los siguientes:

- Centro de Atención al Ciudadano CAM
- Comisaria de Familia Doce de Octubre
- Casa de Justicia 20 de Julio
- Casa de Justicia Santo Domingo
- Centro de Atención al Ciudadano
- Casa de Justicia Villa del Socorro
- Mascerca Belén
- Mascerca Castilla
- Mascerca Floresta
- Parque Biblioteca La Ladera
- Centro de Servicios Manrique (Cedezo)
- Unidad permanente Justicia el Bosque
- Casa de Gobierno Altavista
- Casa de Gobierno San Antonio de Prado
- Mascerca Guayabal
- Centro de Servicios Luisitania
- Mascerca Poblado
- Santa Elena
- Casa de Justicia Robledo

Cambios históricos en las metodologías del Sisbén

Sea lo primero indicar que sobre la transición del Sisbén III al Sisbén IV, en el año 2017, se inició el levantamiento de información para la actualización del Sisbén III, y de manera simultánea, se ha ido avanzando en la captura de nueva información para que en el año 2021, se realizara la primera publicación del Sisbén IV. Es importante aclarar que, finalizando el año 2019, el Distrito de Medellín realizó el barrido del Sisbén correspondiente a la IV versión del Sisbén.

Así las cosas, el Gobierno Nacional ha diseñado y puesto en marcha cuatro versiones del Sisbén, las cuales han presentado hitos históricos que han contribuido en el mejoramiento de la estrategia. Esta transición requiere ajustes técnicos, operativos y metodológicos, para que el Estado disponga de información vigente que permita la identificación de los ciudadanos que serán beneficiarios de los programas sociales.

	Sisbén I (1995)	Sisbén II (2005)	Sisbén III (2011)	Sisbén IV (2020)
	CONPES 040 (1997)	CONPES 055 (2001)	CONPES 117 (2008)	CONPES 3877 (2016)
índice	Exclusión productiva	Exclusión social	Exclusión social	Exclusión social y productiva
Puntaje	Puntaje de 0 a 100	Puntaje de 0 a 100 (corte por niveles)	Puntaje de 0 a 100 (corte por programa)	Clasificación por grupos de A a D (corte por programa)

	Sisbén I (1995)	Sisbén II (2005)	Sisbén III (2011)	Sisbén IV (2020)
Zona	1 Zona (nacional)	2 zonas (urbano y rural)	3 zonas (urbano, rural y 14 ciudades)	64 zonas (urbano y rural por departamento + Bogotá)
Otros cambios			Exclusión del estrato socioeconómico	

Aunado a lo anterior, es pertinente resaltar que a partir del día 5 de marzo de la presente anualidad, se inició con la metodología del Sisbén IV, es decir que los usuarios que no cuentan con una encuesta bajo esta nueva metodología, es necesario que soliciten la aplicación de una encuesta nueva, aun cuando hayan sido encuestados en el Sisbén III, que dejó de operar con la entrada en vigencia del Sisbén IV.

Normatividad

De acuerdo al Manual Operativo Sisbén IV, expedido por el Departamento Nacional de Planeación, respecto a la normativa que regula el Sisbén, se indica lo siguiente: el artículo 366 de la Constitución Política de Colombia define como fines sociales del Estado el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Para lograrlo, y basado en el artículo 350 de la misma, el Estado destina de manera prioritaria una porción del gasto público a la inversión social. Con este fin, utiliza un instrumento de focalización que ha permitido orientar el gasto social a la población más vulnerable, buscando así, el mayor impacto posible de los programas sociales.

El artículo 94 de la Ley 715 de 2001, modificado por el artículo 24 de la Ley 1176 de 2007, establece que la focalización “es el proceso mediante el cual, se garantiza que el gasto social se asigne a los grupos de población más pobre y vulnerable...”. Por su parte, el artículo 165 de la Ley 1753 de 2015 “otorga al Gobierno Nacional la facultad de dar los lineamientos para su implementación y operación”. En la Tabla 1 se hace una recopilación de la normatividad más representativa relacionada con el Sisbén y la focalización en el país:

Norma/ Documento	Resumen
<i>Ley 715 de 2001</i>	El artículo 94, modificado por el artículo 24 de la ley 1176 de 2007, define las competencias del Departamento Nacional de Planeación, las entidades territoriales y la entidades públicas que administran los programas sociales en relación con la coordinación, implementación, operación y uso del instrumento de focalización Sisbén.
<i>Documento CONPES 100 DE 2006</i>	Lineamientos para la focalización del gasto público social. En este documento del Gobierno nacional emite recomendaciones técnicas a tener en cuenta por parte de los ministerios y entidades encargadas del diseño y ejecución de programas sociales, para el diseño de la focalización de los mismos
<i>Ley 1176 de 2007</i>	Por la cual se desarrollan los artículos 365 y 357 de la constitución Política y se dictan otras disposiciones. Esta Ley modifica el artículo 94 de la Ley 715 de 2001 sobre focalización de los servicios sociales.

Norma/ Documento	Resumen
<i>Documento CONPES 117 de 2008</i>	Actualización de los criterios para la determinación, identificación y selección de beneficiarios de programas sociales. A través de este documento el Gobierno nacional establece los lineamientos de diseño y para la implementación de la tercera versión del Sisbén.
<i>Documento CONPES 3877 de 2016</i>	Declaratoria de importancia estratégica del Sistema de identificación de Potenciales Beneficiarios (Sisbén IV). En este documento el Gobierno nacional establece los lineamientos técnicos, operativos y financieros para la implementación de la cuarta versión del Sisbén.
<i>Decreto 441 de 2017</i>	“Por el cual se constituye el título 8 del Libro 2 de la parte 2 del Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar el artículo 24 de la Ley 1176 de 2007 respecto del instrumento de focalización de los servicios sociales, y se dictan otras disposiciones”.
<i>Resolución Nacional 0553 de 2021</i>	“Por la cual se establecen los términos de remisión de novedades Sisbén IV para validación y publicación por parte del Departamento Nacional de Planeación”.
<i>Resolución 2672 de 2008</i>	“Por la cual dictan lineamientos metodológicos, técnicos y operativos para la implementación gradual del Sisbén en su versión IV”.
<i>Decreto Nacional 4816 de 2008</i>	“Por medio de la cual se reglamenta el artículo 24 de la Ley 1176 de 2007”.

Bibliografía

- Manual del encuestador para aplicación de encuestas con dispositivos móvil de captura (DMC)
- <https://www.sisben.gov.co> (<https://www.sisben.gov.co>)
- Manual operativo Sisbén IV